

ARTÍCULOS

REPATRIANDO CAPITAL SIN PLATA. REDES DE PAISANAJE, COMERCIO DE FRUTOS Y GIRO DE LETRAS ENTRE VENEZUELA Y ESPAÑA, 1785-1796¹.

José Miguel Lana Berasain
Universidad Pública de Navarra
josem.lana@unavarra.es

Resumen: El texto examina el movimiento de capitales a gran y pequeña escala entre Venezuela y España a partir de un estudio de caso apoyado sobre fondos documentales privados: un libro de caja y fragmentos de la correspondencia (335 cartas) del indiano montañés Esteban González de Linares (1751–1802). Éste se convirtió durante su estancia en Caracas (1785-1791) en agente para la remesa de capitales a la península. La escasez de numerario de alta denominación en la provincia de Caracas implicó que la repatriación de capitales pudo dar un impulso definitivo tanto a la exportación de frutos coloniales (cacao, añil) como al desarrollo del mercado financiero (letras y libranzas).

Palabras clave: Giro comercial, letras de cambio, cacao, añil, remesas.

Title: CASHLESS CAPITAL FLOWS. COUNTRYMEN NETWORKS, COMMODITY TRADE AND BILLS OF EXCHANGE BETWEEN VENEZUELA AND SPAIN, 1785-1796.

Abstract: This paper offers some evidences about the circulation of capital between Venezuela and Spain at the end of the eighteenth century through the case study of the Spanish merchant Esteban González de Linares (1751-1802). Our sources are private nature: an accounting book and 335 letters. These documents show a wide variety of channels to the transfer of capitals from Venezuela to Spain, both at large operations and small deliveries. González de Linares became, during his stay in Caracas (1785-1791), an important agent in the transfer of savings from the colony. The scarcity of silver and gold in Venezuela during this period justifies that the transfer of capital did promote the export of groceries (cocoa, indigo) and the development of financial markets (orders and bills of exchange).

Keywords: Commercial business, bill of exchange, cocoa, indigo, capital transfer.

¹ La realización de este trabajo se ha beneficiado de los proyectos de investigación HAR2012-30732, HAR2015-64076-P (MINECO) y AICO/2019/183 (GVA). Versiones previas se presentaron en el XI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica (Cádiz, 2016), en el IV Congreso Internacional de la Asociación de Historia Económica del Caribe (San Andrés Isla, 2017) y en la colección de documentos de trabajo de la SEHA. El autor agradece los comentarios realizados por los asistentes a dichas sesiones y los evaluadores anónimos, que han contribuido a mejorar el texto, así como las sugerencias de Francisco García Mantecón, Oldman Botello, Francisco Cebreiro y Alejandra Irigoien. El autor guarda una deuda especial con tres personas ya fallecidas, cuyo legado –por orden cronológico– iluminó esta investigación: Javier Berasáin, Virginia Calvente y Joaquín Agudo. Agradezco, en particular, la generosidad de Francisco García Mantecón y de María Villar Agudo Beira. Los posibles errores solo pueden ser achacados al autor.

Recibido: 08-07-2020

Aceptado: 05-08-2020

Cómo citar este artículo: LANA BERASAIN, José Miguel. Repatriando capital sin plata. Redes de paisanaje, comercio de frutos y giro de letras entre Venezuela y España, 1785-1796. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2021, n. 26. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

1. Introducción

¿Cómo viajó el dinero? Es casi inevitable pensar en moneda acuñada de alta denominación o en lingotes y joyas de plata y oro cuando se mencionan las remesas de los emigrantes en el pasado, en particular de aquéllos que habían labrado su fortuna en los dominios americanos de la monarquía española. Pero, ¿fue siempre así? No se prodigan detalles en el amplio número de trabajos que han abordado las remesas y la repatriación de capitales privados en conexión con distintas temáticas, como pueden ser el origen de la inversión en la industrialización española, la configuración de un grupo social característico –los indianos- con particular impronta en Galicia, la costa cantábrica, la Cataluña litoral, Andalucía o Canarias, o los cambios sociales asociados a los fenómenos migratorios en las áreas de origen². El

² Sobre las remesas privadas entre los siglos XVI y XVIII: GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos A. *Repatriación de capitales del Virreinato del Perú en el siglo XVI*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1991. TORRES SANTANA, Elisa. Las remesas indianas a Gran Canaria en el primer cuarto del siglo XVII. *Studia historica. Historia moderna*. 1989, n. 7, pp. 837-842. MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. El dinero de América: Remesas indianas y economía canaria (siglos XVI-XVII y XVIII). En: *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*. Vol. 2. Las Palmas: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pp. 253-320. GARCÍA-ABASOLO, Antonio y PELÁEZ PORTALES, David. Los beneficios de tener indianos: inversiones de plata americana en la Campiña de Córdoba. En: *Actas de las VII Jornadas sobre historia de Montilla*. Montilla: Ayuntamiento de Montilla, 2002, pp. 19-58. GÁRATE OJANGUREN, Montserrat y ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes. Emigración y remesas de capitales: siglos XVIII-XIX. En: GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, Karmele (eds.). *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996, pp. 471-488. Para el siglo XIX, cabe distinguir por un lado las referidas a la repatriación debida a los procesos de independencia del continente (SOLÀ, Angels. La independencia mexicana y la salida de capitales de españoles residentes en México (1810-1830). En: GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; MALUQUER DE MOTES, Jordi y RIQUER PERMANYER, Borja de (eds.). *Industrialización y nacionalismo: análisis comparativos. Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia*. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, pp. 339-353. RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús. Remesas de caudales españoles durante los primeros años del México independiente, 1821-1827. *Revista Complutense de Historia de América*. 2016, n. 42, pp. 293-317) y de Cuba (MALUQUER DE MOTES, Jordi. As remesas dos emigrantes na modernización da economía española trala crise colonial (1898-1913). *Estudios Migratorios*. 1998, n. 6, pp. 43-56), de otras remesas más regulares asociadas a la emigración y a la inversión dentro o fuera del marco colonial (GARCÍA LÓPEZ, José Ramón. *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos, 1992. BAHAMONDE, Angel y CAYUELA, José. *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas del s. XIX*. Madrid: Alianza, 1992. CARMONA, Xan. Los indianos y la cuestión industrial en la Galicia del s. XIX. *Los Cuadernos del Norte*. 1984, n. 2, pp. 45-49. ANES ÁLVAREZ, Rafael. *La emigración de asturianos a América*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos, 1993, pp. 91-110. MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. *La migración canaria, 1500-1980*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos, 1992, pp. 164-171. SOLÀ, Angels. Os “americanos” catalans e o seu impacto económico en Cataluña ó longo do século XIX. *Estudios Migratorios*. 2001, n. 11-12, pp. 141-168. FLORENCIO PUNTAS, Antonio. Patrimonios indianos en Sevilla en el siglo XIX: entre la tradición y la innovación. En: CASADO, Hilario y ROBLEDO, Ricardo (eds.). *Fortuna y negocios. Formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002, pp. 191-216. GÁRATE OJANGUREN, Montserrat. Los modelos de trasvases de capitales de América a Europa e inversiones en el siglo XIX. En: BEASCOECHEA GANGOITI, José M.; GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y NOVO LÓPEZ, Pedro A. (eds.). *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*. Bilbao: Universidad del País Vasco; Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 2006, pp. 737-766. RODRIGO ALHARILLA, Martín. *Indians a Catalunya: capitals cubans en l'economia catalana*. Barcelona: Fundació Noguera, 2007. RODRIGO ALHARILLA, Martín. Traslase de capitales antillanos: azúcar y transformación urbana en Barcelona en el siglo XIX. En: SANTAMARÍA, Antonio y NARANJO, Consuelo (eds.). *Más allá del azúcar*.

objetivo de este trabajo es el de indagar sobre los canales utilizados para la transferencia de capitales desde América hacia Europa a finales del siglo XVIII a través de un estudio de caso que permite, al mismo tiempo, evaluar la relevancia de las relaciones de confianza amparadas en el parentesco y el paisanaje para entender el encadenamiento de migraciones, tanto temporales como definitivas, entre metrópoli y colonia³.

Este tipo de relaciones han sido incorporadas durante las últimas décadas al enfoque centrado en la noción de red social, extendida desde la sociología a la historiografía. En origen apenas una elocuente metáfora, la noción de red ha sido incorporada con profusión al lenguaje del historiador, entendida como “un conjunto específico de vínculos entre un conjunto definido de personas, con la propiedad adicional de que las características de esos vínculos como un todo, pueden ser usadas para interpretar el comportamiento social de las personas implicadas”⁴. Convertida así en herramienta analítica, la red permite delimitar con precisión el campo social en el que se mueven los actores y establecer clasificaciones en base a la naturaleza, el contenido o el valor de los vínculos. Así, se ha podido aplicar a relaciones de naturaleza familiar, clientelar o mercantil, con contenidos variados (afecto, información, dinero, favor) y consecuencias de diverso valor. No obstante, si una ventaja tiene el incorporar la noción de red no es tanto porque permita establecer tipologías y dibujar cuadros estáticos de relaciones, sino porque se presta al análisis dinámico de vínculos en continua reelaboración⁵.

política, diversificación y prácticas económicas en Cuba, 1878–1930. Aranjuez: Doce Calles, 2009, pp. 127–158. BLASCO MARTEL, Yolanda. Retornos de América, banca y capital humano: el caso de Jaime Badia. *Historia Social*. 2007, n. 59, pp. 125–150.

³ Frente a la dicotomía metrópoli-colonia, se ha señalado, con razón, el mejor acomodo del concepto de ‘policentrismo’ a la realidad hispana de la época moderna (JUMAR, Fernando. El mundo hispánico durante el Antiguo Régimen desde los circuitos mercantiles y el espacio económico rioplatense. *Historia Crítica*. 2018, n. 70, pp. 23-44). Sobre la re-semantización en términos políticos del concepto de colonia entre los siglos XVIII y XIX, véase CASTEJÓN, Philippe. Colonia y Metrópoli: la génesis de unos conceptos históricos fundamentales (1760-1808). *Illes i Imperis*. 2016, n. 18, pp. 163-179.

⁴ MITCHELL, J. Clyde. The Concept and Use of Social Networks. En: MITCHELL, J.C. (ed.). *Social Networks in Urban Situations. Analyses of Personal Relationship in Central African Towns*. Manchester: Manchester University Press, 1969, pp. 1-50, citado por PONCE LEIVA, Pilar y AMADORI, Arrigo. Redes sociales y ejercicio del poder en la América hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis. *Revista Complutense de Historia de América*. 2008, n. 34, pp. 15-42. Su expansión, como señalan BERTRAND, Michel; GUZZI-HEEB, Sandro y LEMERCIER, Claire. Introducción: ¿En qué punto se encuentra el análisis de redes en Historia? *Redes: Revista Hispana para el análisis de las redes sociales*. 2011, n. 21, pp. 1-12, ha dado lugar a una notable variedad de enfoques, presupuestos y métodos que no siempre han dialogado entre sí. Propuesto en origen como una alternativa al análisis estructural centrado en las clases sociales para enfatizar la agencia individual, su hibridación con la teoría de grafos dio nacimiento a un enfoque estructural de las redes. IMÍZCOZ BEUNZA, José M. Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global. *Revista da Faculdade de Letras: História*. 2004, vol. 5, n. 1, pp. 115-140.

⁵ Para una distinción precisa de conceptos como redes, grupos sociales y vínculos interpersonales: PONCE LEIVA, Pilar y AMADORI, Arrigo. Redes sociales... Op. cit. Véase también MOUTOUKIAS, Zacarías. La notion de réseau en histoire sociale: un instrument d’analyse de l’action collective. En: CASTELLANO, Juan Luis y DEDIEU, Jean-Pierre (dirs.). *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*. París: CNRS Editions, 1998, pp. 231-246. CAULA, Elsa. Parentesco, amistad y paisanaje: los vascos en el Río de la Plata. *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*. 2000, n. 12, pp. 131-152. IBARRA, Antonio, y VALLE PAVÓN, Guillermina (eds.). *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*. México: UNAM; Instituto Mora, 2007. IMÍZCOZ BEUNZA, José M. y ARTOLA, Andoni (coords.). Dossier:

La figura que sirve de vehículo para este estudio es la del comerciante cántabro Esteban González de Linares, nacido en Treceño (Valdáliga) en 1751 y fallecido en Riente (Cabuérniga) en 1802⁶. Éste se había embarcado en junio de 1785 para la provincia de Caracas a fin de encargarse de la administración y liquidación de la herencia de Juan (1725-1782) y de Sebastián de Mier y Terán (1730-1784), figuras míticas de la frontera en Los Llanos de la Venezuela colonial, como destaca la literatura y la música popular venezolana⁷. En su libro *La Rubiera*, en el que el protagonista es el Hato de la Cruz, el inmenso latifundio en los Llanos fundado por Sebastián Sánchez de Mier y Terán (1708-1779), el primer “rubio”, tío de los anteriores, el escritor Horacio Cabrera-Sifontes narra la llegada a Venezuela de Esteban González de Linares⁸. Allí encontró ya a su cuñado Sebastián Vélez de Mier y Terán, quien daría continuidad a la leyenda de los “rubios”. Este último Sebastián y sus hermanas Magdalena, esposa de Linares, y Josefa, casada con Ventura Rubín de Celís y de los Ríos, vecino de Valle (Cabuérniga), eran, junto a su madre, Antonia de Mier y Terán, vecina de Riente y hermana del fallecido, los herederos de tan fabuloso legado. Su retorno a la Península se produjo en 1791 pero planeaba su regreso de nuevo a la colonia cuando una enfermedad estomacal la retrasó hasta su muerte⁹.

González de Linares ejemplifica los característicos procesos de migración en red¹⁰. Algunos movimientos, como el de su cuñado Sebastián o sus tíos del mismo nombre, se convirtieron en definitivos. Otros, como el suyo propio, quedaron en experiencias temporales que dejaban honda huella en quienes las protagonizaron. Experiencias que corrían paralelas, aunque sus protagonistas contaran con recursos y oportunidades de muy diferente alcance. Junto con Esteban González de Linares viajó como criado en la fragata Venus su joven paisano Vicente de Rábago, a quien esperaban sus hermanos en la villa de Calabozo¹¹. Tiempo después, Esteban atrajo a su hermano menor José Antonio, colocado al cobijo de su cuñado¹². Cuando en

Redes sociales, procesos de cambio cultural y conflicto en las provincias vascas y Navarra (1700-1839). *Historia Social*. 2017, n. 89, pp. 73-176. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. Redes de amistad, paisanaje y venalidad de limeños en torno a los hábitos de las Órdenes Militares a finales del siglo XVII. *Revista de Indias*. 2018, vol. 78, n. 272, pp. 79-112.

⁶ CALVENTE IGLESIAS, Virginia. Las casas de Terán y Calderón, dos mayorazgos en el valle de Cabuérniga, y una rama de segundones, los Mier y Terán de Riente. *Ascagen. Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía*. 2011, n. 5, pp. 11-23. GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carmen. *Escudos de Cantabria. IV. Asturias de Santillana y el Bajo Asón*. Santander: Institución Cultural de Cantabria, 1999, pp. 117-118.

⁷ BRITO FIGUEROA, Federico. *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1978, pp. 173-174. Véase el LP en 2 volúmenes de José ROMERO BELLO y Los Llaneros del Oeste (s.a.), *La Rubiera*. Caracas, Discomoda, DCM-365 y DCM-669.

⁸ CABRERA SIFONTES, Horacio. *La rubiera*. Caracas: Publicaciones Reunidas, 1972, pp. 147-149.

⁹ CALVENTE IGLESIAS, Virginia. *El retablo de los castaños maillos (Una historia dieciochesca acontecida en Cabuérniga, Cádiz y Caracas)*. Santander: Gráf. Calima, 2004, p. 749.

¹⁰ YÁÑEZ, César. *Saltar con red: la temprana emigración catalana a América, ca. 1830-1870*. Madrid: Alianza, 1996. RECAÑO VALVERDE, Joaquín. El papel de las redes en los procesos de migración interna. *Revista de Demografía Histórica*. 2002, vol. 20, n. 1, pp. 15-20. DÁVILA MENDOZA, Dora. Familias y migraciones en Venezuela: apuntes para una historia social. *Naveg@américa. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*. 2015, n. 15, pp. 1-18.

¹¹ CALVENTE IGLESIAS, Virginia. *El retablo...* Op. cit., p. 75 y 100-104).

¹² Aunque en carta de 1792 José Antonio se quejaba amargamente del trato recibido de Sebastián Vélez, “a quien [h]e estado sirviendo 3 a[ño]s y no le merezco la atención de medio [rea], con que no es regular q[u]e a mi se me covre la ropa que ayga rompido en su trabajo y a mí no se me ayga de

mayo de 1792 proyectaba su regreso a Caracas como 'Ministro Honorario de Real Hacienda' por gracia de Su Majestad, pedía licencia para incluir a su pariente tonsurado Juan Antonio Ortegón "entre varios paysanos que lleva en calidad de familiares (...) con designio de colocarlos en carrera eclesiástica y secular, mediante las proporciones que ofrece aquella provincia"¹³. Redes de paisanaje y parentesco que anudaban a gentes de diferente condición y estatus –trabajadores rurales, hacendados, eclesiásticos, comerciantes, militares, abogados y funcionarios– y les proporcionaban la seguridad de un anclaje –una ayuda, una recomendación, un trabajo, un consejo– en un mundo desconocido y prometedor como el de la colonia¹⁴.

En las páginas que siguen se presentarán, en primer lugar, las fuentes utilizadas. Después, se caracterizará la red de González de Linares por medio de las cuentas corrientes abiertas en su libro de caja. En tercer lugar, se contextualizará la situación de la colonia, con especial atención a la escasez de numerario. Por último, se analizarán las diversas vías a través de las cuales procedió a la repatriación de grandes y pequeños capitales durante su estancia en la provincia de Caracas.

2. Las fuentes

En esta investigación se hace uso, principalmente, de fuentes primarias con una doble característica: son fuentes privadas, procedentes de lo que un día fue el escritorio del comerciante cántabro Esteban González de Linares, y tienen un carácter fragmentario, consecuencia de la dispersión del archivo original. En concreto, se hace uso del libro de caja número 1 (en adelante, LC1 EGL), llegado azarosamente a manos del autor, y por otro, de una colección documental formada por correspondencia, liquidaciones de cuentas y otros papeles sueltos (recibos, letras y libranzas, contratos, borradores, etc), cuyos propietarios tuvieron la amabilidad de dárme la a conocer¹⁵. El caso es también iluminado por fuentes

pagar bien". (Colección Documental Agudo-Beira, en adelante CDAB, Barinas, 6/3/1792, De Antonio González de Linares a Esteban González de Linares).

¹³ CALVENTE IGLESIAS, Virginia. *El retablo...* Op. cit., p. 304. CDAB, Ruento, 18/5/1792. Solicitud de licencia para pasar a Indias para Juan Antonio Ortegón.

¹⁴ Inmediatamente después de enviar aquella amarga carta a su hermano Esteban, José Antonio le participaba exultante la obtención de un empleo público gracias a sus influencias: "... con el motivo de aver venido a esta ciudad de Barinas a hevaquar unas diligencias de D.Sebastián pertenecientes a las tierras del Ato de la Candelaria he merezido la atención de este Sr.Gobernador de ofrezerse a servirme en quanto estuviere de su parte por medio de los respectos de VM pues **me dize le está mui obligado**. Sin embargo le pedí me diese huna de sus thenenzias y me concedió la de el pueblo de San Antonio y oy día de la fecha me rezivo en este cabildo y me hentregan bastón y título para yrme a mi destino lo que aviso a VM para su gobierno". En su entusiasmo, reconocía su bisoñez y que "al arrimo de su hermano siempre será uno un zoquete" (CDAB, Barinas, Antonio González de Linares a Esteban González de Linares, 6/3/1792).

¹⁵ Colección documental Familia Agudo-Beira (CDAB), Corella (Navarra). Al tratarse de un fondo que no cuenta con ordenación y catalogación archivística se citarán los documentos por sus fechas. En las cartas que debían cruzar el Atlántico era habitual copiar en la primera parte del papel la última carta remitida y a continuación la redactada en ese momento. Se buscaba con ello asegurar la fluidez de la comunicación y protegerse frente a eventuales extravíos. Una propuesta metodológica del análisis de redes al manejo de fuentes epistolares, en IMÍZCOZ BEUNZA, José M. y ARROYO RUIZ, Lara. *Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas. Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*. 2011, vol. 21, n. 4, pp. 98-138.

secundarias, entre las que destaca una monografía novelada (*El retablo de los castaños maillos*) cuya autora, Virginia Calvente Iglesias, pudo acceder al grueso de lo que fue el archivo de González de Linares¹⁶.

El gráfico 1 ofrece una panorámica de esta correspondencia. Aunque las fechas extremas abarcan desde 1776 hasta 1801, el grueso de las cartas se concentra en el decenio 1786-1796. El mayor número de misivas corresponde a la relación epistolar que Linares mantuvo con el armador y comerciante santanderino Francisco de Gibaja, quien en ese último año parece haberse retirado del negocio, invirtiendo sus ahorros en la compra en subasta pública de fincas rústicas y urbanas sitas en Utrera (Sevilla)¹⁷. Un número menor de cartas vienen firmadas por el potentado llanero Francisco Sánchez, anfitrión de un atónito Humboldt en su travesía científica de 1800 en pos de las fuentes del Orinoco¹⁸. Las más antiguas fueron escritas por Sebastián Mier y Terán, tío de su mujer, el segundo “rubio” de las leyendas llaneras, dueño de inmensos hatos en la frontera del Guárico. El resto de la correspondencia está lejos de formar series.

¹⁶ La validez de esta novela como fuente histórica la acredita la reseña que le dedicó Miquel Izard con motivo de su publicación. IZARD LLORENS, Miquel. Reseña de Virginia Calvente Iglesias, *El retablo de los castaños maillos*. (Una historia dieciochesca acontecida en Cabuérniga, Cádiz y Caracas), Santander, 2004. *Boletín americanista*. 2005, n. 55, pp. 268-269.

¹⁷ Gibaja escribía en marzo de 1796: “Trato de hazer frente a unas fincas que se venden al remate por la Casa de Medinacely, porque me considero viejo y cansado con una familia en agraz, y por si me quedo con ellas ando espulgando rincones” (CDAB, Santander, 18-3-1796. De Francisco de Gibaja a Esteban González de Linares). Liquidada la cuenta, Gibaja reclamó el saldo a su favor por 80.240,68 rvn que le fue girada en una letra (ibid. 24-5-1796). Sobre las vicisitudes del patrimonio utrerano de los Gibaja-De la Cuadra durante el siglo XIX, véase: ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel A. y SOLDEVILA ORIA, Consuelo. *Jándalos. Arte y sociedad entre Cantabria y Andalucía*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2013, p. 248. FLORENCIO PUNTAS, Antonio. Enrique de la Cuadra y Gibaja (1842-1894). En: PAREJO BARRANCO, Antonio (coord.). *Cien empresarios andaluces*. Madrid: LID, 2011, pp. 309-315.

¹⁸ Alexander von Humboldt relata en sus diarios la sorprendente estampa del jinete descalzo dueño de una fabulosa fortuna: “Dieses Weges sehr kundig der alte *Montañés* D. Francisco Sanchez, der 100 000 Piaster Capital erspart hat und mit nakden Füßen geht und reitet. So gross Einfachheit der Sitten hier!” (VON HUMBOLDT, Alexander. *Reise durch Venezuela: Auswahl aus den amerikanischen Reisetagebüchern*. Berlín: Akademie Verlag, 2000, p. 239). La edición española del relato del explorador lo traduce así: “Su indumentaria era una elocuente imagen de la sencillez de costumbres de aquellas lejanas tierras. El hombre poseía una fortuna de más de 100.000 pesos y, sin embargo, montaba a caballo con los pies descalzos, a los que llevaba sujetos unos recios estribos” (VON HUMBOLDT, Alexander. *Del Orinoco al Amazonas. Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. Barcelona: Labor, 1967, p. 187). Agradezco a la profesora Gloria Sanz Lafuente su ayuda en la interpretación de estos diarios.

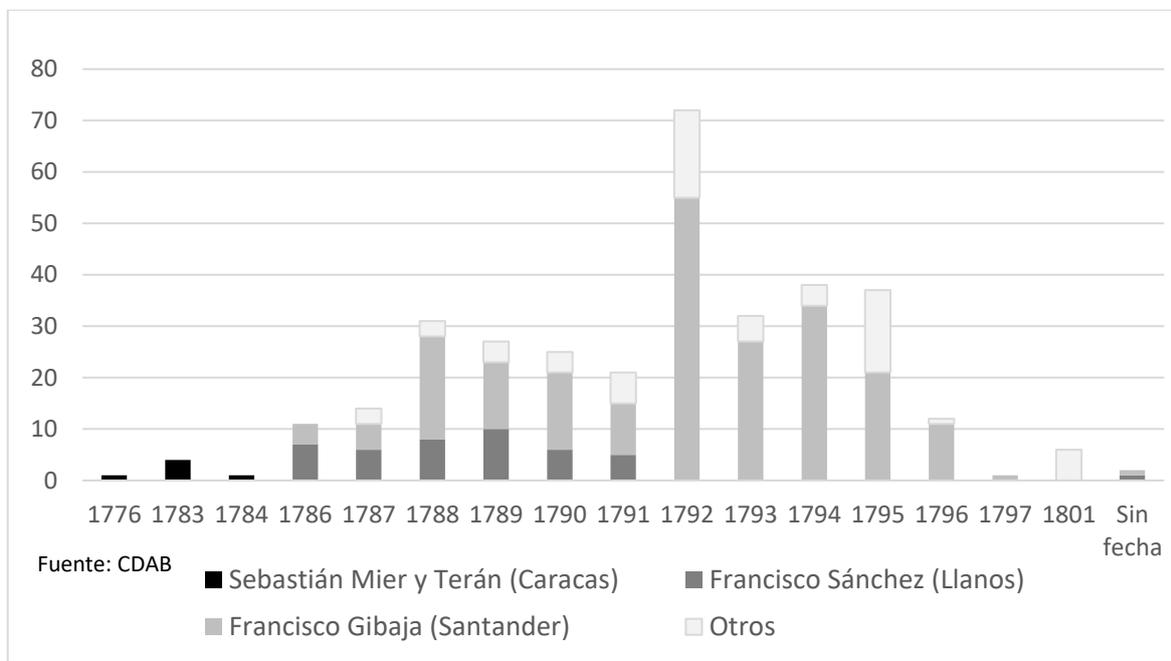


Gráfico 1: Correspondencia de Esteban González de Linares en la colección documental de la familia Agudo-Beira. Número de cartas según remitente y año. **Fuente:** Elaboración propia a partir de Colección Documental Agudo-Beira.

Por su parte, el Libro de caja nº 1 de Esteban González de Linares contiene 3.240 asientos contables con un recorrido cronológico que va desde 1785 (con apuntes sueltos desde 1775) hasta 1802¹⁹. En mayo de ese último año se anotaba al pie de algunas cuentas, caracterizadas todas ellas por un escaso movimiento previo, que eran cerradas y trasladadas al Libro Mayor nº 1 de Viuda de Linares e Hijos. Los asientos, sin embargo, habían comenzado a menudear unos cuantos años antes. Probablemente a finales de 1794, momento en que se cierra en este libro la cuenta de su cuñado Sebastián Vélez, se dio apertura a un segundo libro de caja, al que fueron pasando entre diciembre de 1796 y abril de 1797 las cuentas de sus principales socios comerciales: el gaditano Juan Domingo de la Torre, el donostiarra Marcial de Altuna, el madrileño Cosme de Trespacios²⁰ y el santanderino Francisco de Gibaja. Con estos traslados la actividad de este libro quedó reducida a mínimos.

¹⁹ Las anotaciones contables en el libro vienen expresadas en tres unidades de cuenta diferentes: pesos de a 128 cuartos, pesos fuertes y reales de vellón. Se ha tomado esta última unidad (rvn) como referencia convirtiendo las anotaciones conforme a estas equivalencias: 1 peso fuerte (de 170 cuartos) = 20 rvn; 1 peso de 128 cuartos = 15,0588235294 rvn. Cada peso se componía de 8 reales de plata. ARCILA FARIAS, Eduardo. *Economía colonial de Venezuela*. Caracas: Italgráfica, 1973, pp. 17-19.

²⁰ El abogado madrileño Cosme de Trespacios (1749-1812), originario de Asturias y casado con la montañesa Manuela Agustina de Ceballos, figura como activo comprador de bienes desamortizados por valor de 728.000 reales en la comarca salmantina de La Armuña entre 1800 y 1803. En 1806 trasladó su residencia a Salamanca y continuó sus compras. A su muerte dejaba un patrimonio valorado en 7.760.000 reales, además de grandes existencias de grano (1580,5 hls de trigo y 1471,5 de cebada) que en un año de escasez como aquél multiplicaba el valor de su fortuna (HERR, Richard. *La Hacienda Real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1991, pp. 794-795 y 805-806).

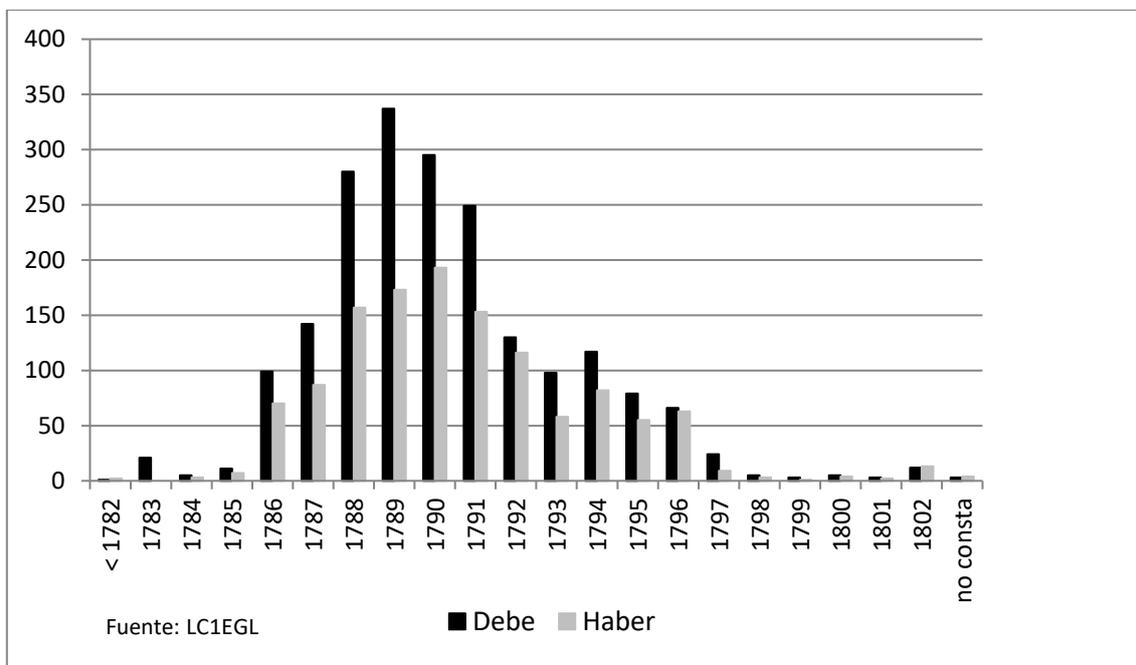


Gráfico 2: Número de asientos por año en el Libro de caja nº 1 de Esteban González de Linares (1775-1802). **Fuente:** Elaboración propia a partir de Libro de caja nº1 de Esteban González de Linares.

3. La red de Esteban González de Linares

El Libro de caja nº1 delimita la red dentro de la cual actúa Esteban González de Linares entre 1786 y 1796. El núcleo lo constituyen unas ochenta personas e instituciones con las que mantiene relaciones estables. La tabla 1 permite disponer de una imagen global de la estructura de la red en esos años y evaluar la densidad, frecuencia e intensidad de los vínculos, en este caso de contenido económico. La intensidad viene expresada por el volumen de los negocios asentados en el ‘debe’ y el ‘ha-de-haber’; su frecuencia la revela el número de inscripciones en el libro. El contenido es económico, sí, pero las relaciones no son necesariamente impersonales. El conocimiento mutuo que proporciona el encadenamiento sucesivo de operaciones comerciales y financieras construye un marco de confianza en el que la lógica del intercambio puede verse matizada por otras lógicas de contenido moral, como la reciprocidad o la solidaridad. El libro revela también que, a la inversa, son los vínculos de parentesco y de paisanaje los que a menudo garantizan la confianza necesaria para anudar los negocios²¹.

²¹ Böttcher, Hausberger & Ibarra definen red social como “la asociación de un grupo de personas basada en relaciones de confianza y en un intercambio continuo de servicios o favores dentro de un sistema de reciprocidad” (BÖTTCHER, Nikolaus; HAUSBERGER, Bernd y IBARRA, Antonio (eds.). *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert; Orlando: El Colegio de México, 2010). En la carta citada en la nota 13, al proporcionar un empleo al hermano de Linares, el comandante de Barinas reconocía “que le está mui obligado”. Por su parte, Moutoukias se refiere a la red de agentes como “un campo de relaciones de poder que aseguraba la organización de los negocios así como el cumplimiento de los contratos y la gestión de la incertidumbre” (MOUTOUKIAS, Zacarías. *Negocios y redes sociales: modelo interpretativo a partir de un caso rioplatense (siglo XVIII)*. *Caravelle*. 1997, n. 67, p. 52). Un ejemplo, en VALLE PAVÓN, Guillermina del. *Redes empresariales de Francisco Ignacio de Yraeta e Isidro*

| CUENTA CORRIENTE DE ESTEBAN GONZÁLEZ DE LINARES | | | | | | | |
|---|--------------|---|-----|------------|-------------|-------------|-----------|
| Identidad | Condición | Vecindad | Nº | Asientos | | Total (Rvn) | |
| | | | | Primero | Último | Debe | Haber |
| Gibaja, Francisco | Comerciante | Santander (E) | 181 | 8-4-1786 | 24-4-1797 | 2.664.496 | 2.652.584 |
| De la Torre, Isidoro & Juan D. | Comerciante | Cádiz (E) | 179 | 1-10-1779 | 31-12-1796* | 1.393.102 | 1.186.549 |
| Trespalacios, Cosme | Licenciado | Madrid (E) | 179 | 4-11-1784 | 18-1-1797* | 1.139.815 | 959.898 |
| Jerez de Aristeguieta, José | Hacendado | Caracas (V) | 219 | 1-3-1786 | 5-12-1794* | 972.454 | 932.223 |
| Vélez Mier y Terán, Sebastián | Cuñado | Caracas (V) | 311 | 10-11-1785 | 18-10-1794* | 578.793 | 397.741 |
| Sánchez González, Francisco | Hacendado | Llanos (V) | 201 | 24-11-1785 | 7-7-1791 | 444.434 | 453.699 |
| Gutiérrez de Celís, Manuel | Pariete | La Revilla (E) | 33 | 13-6-1792 | 13-8-1797* | 247.420 | 566.520 |
| Saavedra, Francisco | Intendente | Caracas (V) | 41 | 10-5-1788 | 2-8-1791 | 346.100 | 354.896 |
| Manterola, José | Hacendado | Caracas (V) | 160 | 7-2-1787 | 29-4-1800* | 437.157 | 252.494 |
| M. Altuna & A. Goicoechea | Comerciante | La Guaira (V) | 131 | 9-5-1788 | 2-8-1791 | 291.990 | 284.482 |
| Obra Pía de Espinama | Obra Pía | Espinama (E) | 10 | 4-1-1794 | 24-8-1794 | 255.067 | 271.227 |
| Mier y Terán, Antonia | Suegra | Cabuérniga (E) | 11 | 29-12-1786 | 10-5-1792 | 255.150 | 255.150 |
| Hato de la Cruz | Latifundio | Llanos (V) | 205 | 22-1-1788 | 25-6-1791 | 88.703 | 420.898 |
| García, Agustín | Militar | La Guaira (V) | 188 | 8-7-1787 | 15-12-1795* | 188.244 | 169.633 |
| Pozo Sucre, José del | Militar | Caracas (V) | 26 | 4-4-1788 | 8-6-1797 | 189.053 | 159.725 |
| Hospicio RR.PP.Capuchinos | Obra Pía | Caracas (V) | 65 | 29-1-1789 | 18-7-1791 | 147.044 | 164.670 |
| Elizalde, José | Funcionario | Calavozo (V) | 44 | 17-4-1789 | 1-7-1791 | 191.736 | 109.410 |
| Viaña, Fausto | Escribano | S ^a M ^a Ypire (V) | 61 | 5-12-1787 | 27-7-1791 | 158.414 | 134.373 |
| Guillelmí, Juan | Gobernador | Caracas (V) | 30 | 28-9-1786 | 25-7-1791 | 154.865 | 135.330 |
| Rubín de Celís, Ventura | Cuñado | Cabuérniga (E) | 68 | 29-12-1786 | 27-1-1796* | 222.241 | 57.586 |
| Altuna, Marcial | Comerciante | S. Sebastián (E) | 79 | 23-1-1792 | 21-12-1796* | 124.830 | 122.706 |
| Lavie, Pedro | Comerciante | Barcelona (V) | 17 | 10-5-1788 | 21-6-1791 | 119.415 | 117.735 |
| Fernández de León, Esteban | Renta Tabaco | Caracas (V) | 4 | 9-7-1789 | 14-10-1791 | 100.000 | 70.000 |
| González de Linares, Antonio | Hermano | Mazcuerras (E) | 32 | 29-12-1786 | 20-11-1791 | 113.699 | 43.181 |
| Trespalacios, Felipe José | Obispo | La Habana | 21 | 11-2-1790 | 28-6-1791 | 73.579 | 69.349 |
| Matos, M ^a Josefa | Hacendado | Caracas (V) | 6 | 20-2-1791 | 23-2-1802* | 85.175 | 40.833 |
| Tovar, Francisco | Arcediano | Caracas (V) | 30 | 24-11-1791 | 31-1-1795 | 61.989 | 61.989 |
| Escobar, José | No consta | La Guaira (V) | 13 | 17-5-1791 | 30-7-1791 | 60.000 | 60.000 |
| Díaz Saravia, Julián | Fiscal | Caracas (V) | 22 | 27-11-1787 | 2-3-1791 | 55.572 | 55.572 |
| González de Linares, Esteban | EGO | EGO | 21 | 29-12-1786 | 5-8-1790 | 41.143 | 60.000 |
| Vidaondo, José | Funcionario | Caracas (V) | 6 | 14-10-1789 | 18-6-1791 | 46.000 | 40.000 |
| Monserate, Micaela | Hacendado | Caracas (V) | 56 | 17-10-1786 | 31-8-1790* | 58.826 | 26.470 |
| Otros 47 sujetos | | | | | | 802.284 | 584.416 |

Tabla 1: Cuenta corriente de Esteban González de Linares: titulares de las cuentas ordenados según su cuantía (en reales de vellón o rvn). **Fuente:** Libro de caja nº1 de Esteban González de Linares.

No se han tenido en consideración los asientos con resultas y alcances efectuados para equilibrar la cuenta.

*.- Pasa la cuenta al libro de caja nº 2 o, desde 1802, al Libro Mayor nº 1 de Viuda de Linares e Hijos.

La tabla 1 permite identificar vínculos de diferente naturaleza. Por un lado están aquellos que lo atan a su familia (natural o política) y a sus paisanos en los valles de Cantabria. Son 19 cuentas que juntas suponen algo menos del 10% de las cuantías anotadas como activos y como pasivos. El resto de las cuentas se reparten entre la península y América. Como puente entre ambos mundos a través del comercio, el crédito y el giro de capitales están los De la Torre, Gibaja, Arnalde, Altuna y Goicoechea, que en ocho cuentas reúnen en torno al 38% de todo el dinero asentado en el libro. Hay que añadir a ellos los individuos ligados a los tribunales

Antonio de Icaza durante el periodo de expansión del tráfico de cacao de Guayaquil, 1774-1783. *Revista del Instituto Riva-Agüero*. 2019, vol. 4, n. 1, pp. 151-196.

(Reales Consejos y Chancillería de Valladolid), como el citado Trespalacios, que permiten canalizar los favores que servirán para anudar o solidificar otros vínculos. Ya en Caracas, un número abultado de cuentas corresponden a la burocracia colonial, con sumas que rebasan el 12% del total, tanto en el activo como en el pasivo. Es ese precisamente, el de los peninsulares con funciones gubernativas, judiciales y militares, el medio en el que mejor acomodo encuentra el montañés recién llegado a Caracas. Son el intendente Francisco de Saavedra, el gobernador y capitán general Juan Guillelmí, el director de la Renta del Tabaco (y futuro intendente) Esteban Fernández de León, el contador del Ejército y Real Hacienda José Vidaondo, los auditores de guerra Rafael Alcalde y Francisco Andrada, el secretario de la Capitanía General Francisco Bernal, el administrador de la villa de Calabozo José Elizalde, el teniente coronel de ingenieros José del Pozo y Sucre, el capitán de artillería Agustín García, el comandante de Barinas Fernando Miyares, el alférez real de Calabozo José Francisco Delgado, el oficial de La Guaira Antonio Eyaralar o el personal de la Real Audiencia de Caracas (el regente Antonio López de Quintana, el fiscal Julián Díaz Saravia o los oidores José Bernardo Asteguieta, Francisco Ignacio Cortines y Juan Nepomuceno Pedrosa)²².

Están al frente de un aparato institucional todavía en proceso de consolidación tras el largo monopolio ejercido hasta 1785 por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. La Intendencia de Ejército y Real Hacienda se había creado en diciembre de 1776 y en septiembre del año siguiente se estructuraba la Capitanía General de Venezuela. El Estanco del Tabaco no fue establecido hasta 1779, y la Real Audiencia tuvo que esperar hasta 1786, coincidiendo con la llegada del montañés. Un año antes, la Contaduría Mayor de Venezuela había añadido a sus funciones la de Tribunal de Cuentas, mientras que el Consulado de Comercio sería a su vez fundado en 1793, con Linares regresado ya a la Península²³. El país al que arriba el

²² Sobre Saavedra, véase LÓPEZ CANTOS, Angel. *Don Francisco de Saavedra, segundo intendente de Caracas*. Sevilla: Escuela de Estudios Ibero-Americanos, 1973. Sobre Guillelmi, MÉNDEZ SALCEDO, Ildelfonso. *La Capitanía General de Venezuela, 1777-1821*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello; Universidad de Los Andes, 2002. Sobre Fernández de León, ANDREO GARCÍA, Juan. *La Intendencia en Venezuela. Don Esteban Fernández de León, Intendente de Caracas, 1791-1803*. Murcia: Universidad de Murcia, 1990. Sobre el ingeniero militar José del Pozo y Sucre, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. El ingeniero venezolano José Pozo Sucre y su labor en la expedición de Cevallos al Río de la Plata, la guerra de independencia de los Estados Unidos, Trinidad y Puerto Cabello. *Anuario GRHIAL*. 2008, n. 2, pp. 27-34. Para los ministros de la Audiencia de Caracas, LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí Enrique. *Los ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984.

²³ El marco general de las transformaciones, en DELGADO RIBAS, Josep M. *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*. Barcelona: Ed. Bellaterra, 2007, pp. 371-568. Sobre la Venezuela de la Compañía Guipuzcoana, HUSSEY, Ronald D. *La Compañía de Caracas, 1728-1784*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1962. ARCILA FARIAS, Eduardo. *Economía colonial...* Op. cit., 237-360, y GÁRATE OJANGUREN, Montserrat. *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1990. La puesta en marcha del nuevo entramado institucional, en MCKINLEY, P. Michael. *Pre-revolutionary Caracas. Politics, economy and society, 1777-1811*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985, pp. 28-31. LUCENA SALMORAL, Manuel. *Vísperas de la independencia americana: Caracas*. Madrid: Alhambra, 1986, pp. 244-275. ARCILA FARIAS, Eduardo. *Historia de un monopolio. El Estanco del Tabaco en Venezuela (1779-1833)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1977. TANDRÓN, Humberto. *El Real Consulado de Caracas y el comercio exterior de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1976. NUNES DÍAS,

apoderado de los Mier y Terán es, por tanto, un mundo que está asistiendo a un proceso de maduración institucional y económica, en el que los que, como él, han nacido en Europa tienen reservado un espacio privilegiado. Linares sabrá explotarlo para construir y desplegar una tupida red de vínculos.

También lo hará con otros sectores de la economía y sociedad provincial como los mercaderes que operan en la colonia²⁴ y los miembros del “mantuanaje” caraqueño, la élite terrateniente criolla de la que forman parte José Jerez de Aristeguieta o el arcediano Francisco de Tovar²⁵. Una relación especial mantiene con la viuda del gobernador de la isla Margarita, Micaela Monserrate, cuyo cacao comercializa también, y cuyas dos hijas –Josefa y Micaela Matos– se desposan con dos allegados del montañés: el gallego José de Manterola, colaborador del intendente Saavedra y socio de Linares en el cultivo de añil con mano de obra esclava²⁶, y su cuñado Sebastián Vélez, socio de Linares en el Hato de La Cruz, el latifundio con cuenta abierta en el libro²⁷. Junto a este hato, otras dos entidades corporativas se incluyen en el libro, la una en España, la Obra Pía de Espinama, cuyas inversiones gestiona en 1794, y la otra en Caracas, el Hospicio de los Capuchinos, al que Linares sirve como síndico entre enero de 1789 y julio de 1791²⁸.

Manuel. *El Real Consulado de Caracas (1793-1810)*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1984.

²⁴ Pedro Lavié, comerciante de Barcelona, aparece en los diarios de Alexander von Humboldt como su anfitrión en la fase final de su viaje de exploración (LANA BERASÁIN, José Miguel. Añil, cacao y reses. Los negocios del indiano Esteban González de Linares en tiempos de mudanza, 1784-1796. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*. 2014, vol. 11, n. 22, pp. 52-80 y 54. Vicente Linares presidió el Tribunal del Consulado en 1801 y 1802 (NUNES DÍAS, Manuel. *El Real Consulado...* Op. cit., p. 278). José de Landaeta y Arturo Hernández de Horta figuran en los listados publicados por BRITO FIGUEROA, Federico. *La estructura...* Op. cit., p. 246 y LUCENA SALMORAL, Manuel. *Vísperas de la independencia...* Op. cit., p. 200.

²⁵ FERRY, Robert J. *The Colonial Elite of Early Caracas. Formation and crisis, 1567-1767*. Berkeley: University of California Press, 1989. Los Jerez-Aristeguieta contaban en 1744-46 con seis haciendas que ocupaban unas 3.522 hectáreas, de las que 126 estaban plantadas con 57.000 árboles de cacao (BRITO FIGUEROA, Federico. *La estructura...* Op. cit., p. 161).

²⁶ Manterola y su esposa alojaron también en 1800 a Alexander von Humboldt en su amena y pintoresca plantación de caña de los valles del Tuy (LANA BERASÁIN, José Miguel. Añil, cacao y reses. Op. cit., p. 53). Los cambios asociados a la expansión del cultivo y comercio de añil, en PACHECO TROCONIS, Germán. Hacienda y pequeña producción de añil en la Provincia de Caracas: complementariedad y contradicciones, ss. XVIII-XIX. *Historia Agraria*. 2003, n. 31, pp. 87-110.

²⁷ BRITO FIGUEROA, Federico. *La estructura...* Op. cit., p. 192, atribuye al Hato de la Cruz a mediados del siglo XVIII una extensión de 25 leguas en cuadro, 15.000 cabezas de ganado vacuno y una población compuesta de 18 esclavos negros y 174 “peones, jornaleros, manumisos, sirvientes y vecinos”. A razón de 3.105,50 hectáreas por legua en cuadro, según la equivalencia propuesta por BRITO FIGUEROA, Federico. *La estructura...* Op. cit., p. 142, estaríamos hablando de un latifundio de 77.637,50 hectáreas. El primer Rubio lo había comprado en 1746 al aristócrata criollo Pedro de Aquino y Ponte con una extensión de 24 leguas cuadradas. Agradezco esta última información al profesor Oldman Botello. BRITO FIGUEROA, Federico. *La estructura...* Op. cit., p. 129, 173-174 y 1136. RODRÍGUEZ MIRABAL, Adelina. *La formación del latifundio ganadero en los Llanos de Apure: 1750-1800*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1987. ARMAS CHITTY, J. A. de. *Historia del Guárico*. San Juan de los Morros: Universidad Rómulo Gallegos, 1979.

²⁸ Sobre la Obra Pía lebaniega, de carácter educativo, PRELLEZO, José Manuel. *Utopía de un indiano lebaniego. La Obra Pía benéfico docente de Espinama*. Santander: Diputación Regional de Cantabria, 1984. El Hospicio caraqueño, fundado por real cédula de 1788, se derrumbó durante el terremoto de 1812, construyéndose en su solar la iglesia de San Juan de Caracas (ESCALONA, Roger y ESCALONA-VIVAS, Gabriel. La atención hospitalaria en la Caracas colonial. *Revista Venezolana de Cirugía*. 2008, vol. 61, n. 3, pp. 139-143).

La inclusión de estas dos corporaciones extiende, a través de sus patronos, los nodos de la red.

Los vínculos que el libro refleja son, pues, de naturaleza diversa (familiares, mercantiles, de agencia, de patronazgo, de amistad) y muestran una cultivada sociabilidad. Pero el paisanaje cumple un papel central en la articulación de la red. Más allá de los parientes y vecinos de los valles de Cantabria, muchos de los nodos enraízan de un modo u otro con la Montaña. El asturiano de origen Cosme de Trespacios estaba casado con una montañesa, los gaditanos Isidoro y Juan Domingo de la Torre tenían su solar en la localidad de Puente Pumar, en el valle cántabro de Polaciones, los funcionarios coloniales como el regente Antonio López de Quintana, el fiscal Julián Díaz Saravia o el capitán Agustín García eran oriundos de la región, al igual que lo eran en Los Llanos el escribano Viaña y el hacendado Francisco Sánchez, su pariente lejano.

4. ¿Una provincia sin plata?

Aunque el viaje a Caracas de Esteban González de Linares se había previsto breve (en octubre de 1786 anotó 98 reales de vellón (en adelante, *rvn*) por una licencia para embarcarse para Cádiz), su presencia en la colonia se fue dilatando. En la navidad de 1788 registraba 553 *rvn* en la cuenta de Trespacios por el real permiso que había solicitado el 18 de junio de ese año para permanecer en la provincia de Caracas. Es éste el documento que Horacio Cabrera Sifontes reproduce en su integridad y por el que sabemos que hasta entonces se había dedicado:

“Con el mayor esmero y actividad a recoger todo lo perteneciente a su tío, a vender los bienes raíces en qué consistía aquella [herencia] y a remitirla a favor de estos Reinos, y que constando de muchos hatos de ganado, que algunos ascendían al valor de ochenta mil pesos, no había encontrado compradores de pronto y le había sido necesario fiar otros por largo tiempo, y de pagar en plazos **por causa de no haber en la Provincia plata efectiva**, y seguía demandas judiciales, de Gobierno, Intendencias, Audiencias y Alcaldes; cuya testamentaría era tan complicada como que en ella se encontraban refundidas tres herencias, cada una con posesión de caudal y muchos derechos activos, que ascendían en crédito, dinero y reses, a más de ciento sesenta mil pesos, teniendo que exigir para la cobranza transacciones, entrar en pleitos con cada uno de los deudores, que tuviera dificultado, retardado, y hecho las cobranzas con pérdidas de muchos años, las que le tenía en buen estado, y esperaba terminar felizmente, pues de dejarles en poder del comisionado, se requería recaudación y graves perjuicios a sus intereses después de haberse expuesto a los peligros del mar, sufrida varias incomodidades y ser notorios los extravíos que padecían los Caudales en las Indias cuando se manejaban por apoderados, por cuyo motivo se veía en la necesidad de mantenerse por más tiempo, para lo qual le había franqueado su mujer licencia sin la menor restricción”²⁹.

La prórroga solicitada alcanzaba “hasta fin del año 1790 que era el tiempo que consideraba necesario para retornarse a estos Reinos con todos sus intereses y sin

²⁹ CABRERA SIFONTES, Horacio. *La rubiera*. Op. cit., pp. 148-149. En la defectuosa transcripción de Cabrera dice “planta efectiva”. Aquí se ha corregido suponiendo que se trata de una errata. El subrayado es mío.

pérdida de mucha parte de ellos, protestando venirse antes si lograrse su reintegro y no estar ni un solo día más de los que necesitase para arreglarlo”³⁰. No obstante, la estancia en la colonia aún se prolongaría casi otro año más, y es en octubre de 1791 cuando hallamos a Linares de nuevo en Cádiz.

La solicitud enumera las dificultades inherentes a la misión que tenía encomendada. En primer lugar, el problema de agencia propio de toda relación transatlántica, problema tanto de selección adversa como de riesgo moral³¹. En segundo lugar, la endiablada complejidad de una testamentaría que acumulaba tres herencias sucesivas (Sebastián el Viejo, Juan, y Sebastián el Mozo), cuyo contenido no estaba claramente identificado, como correspondía a tierras de frontera. En tercer lugar, la necesidad de culminar un cierto número de procesos judiciales abiertos. Por último, la dificultad de encontrar compradores solventes para los bienes de la herencia en una provincia donde escaseaba la “plata efectiva”.

El discutido problema de la escasez de numerario, común según Ruggiero Romano a toda la América colonial³², aparece también enunciado en las memorias de Francisco de Saavedra, intendente de Caracas entre 1783 y 1788. Así, Saavedra anotaba en sus *Decenios* lo siguiente:

“Desde mi estancia en Caracas observé que en aquella provincia había poquísimos numerarios. Solo corría la moneda cortada o macuquina a la cual le faltaba más de un treinta por ciento del peso que debía tener. El dinero fuerte y el oro que allí entraba por las mulas y las carnes, no se podía reputar moneda, sino una masa metálica que guardaban sus poseedores, para enviarla a España o a las colonias extranjeras según les dictaba su interés. Esta falta de numerario entorpecía el

³⁰ CABRERA SIFONTES, Horacio. *La rubiera*. Op. cit., p. 149.

³¹ Virginia Calvente expone en su novela *El retablo de los castaños maillos* con todo lujo de detalles (incluida la transcripción de algunas cartas) el problema de “selección adversa” o información asimétrica que enfrentaba el “principal” (González de Linares, como apoderado de su suegra Antonia de Mier y Terán) con el “agente”, el arcediano de Caracas Antonio de Tovar, albacea testamentario del segundo “rubio”. Este se cuidaba de transmitir toda la información a los herederos, esperando así engordar su propio patrimonio con las tierras y bienes del finado (CALVENTE IGLESIAS, Virginia. *El retablo...* Op. cit., pp. 118-120, 126-127 y 130-131).

³² Romano, y tras él Pérez Herrero, han enfatizado el problema de la falta de numerario incluso para una zona productora de plata como Nueva España. ROMANO, Ruggiero. *Moneda, seudomoneda y circulación monetaria en las economías de México*. México: El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 102-111. ROMANO, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*. México: El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 343-357. PÉREZ HERRERO, Pedro. *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*. México: El Colegio de México, 1988. Para el caso venezolano, ARCILA FARIAS, Eduardo. Nueva España en la economía monetaria venezolana. *El Trimestre Económico*. 1948, vol. 15, n. 58(2), pp. 243-271. LÓPEZ CANTOS, Angel. *Don Francisco de Saavedra...* Op. cit., 26-33 o LUCENA SALMORAL, Manuel. Las dificultades de la agricultura comercializable caraqueña a fines del régimen español y la necesidad de una reforma. *Quinto Centenario*. 1982, n. 4, pp. 21-26. Otros autores, como Ibarra, para el caso mexicano, y Torres Moreno, para el novogranadino, relativizan ese problema, en especial si se refiere a la moneda fraccionaria de uso cotidiano. IBARRA, Antonio. Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro. *Historia Mexicana*. 1999, vol. 49, n. 2, pp. 279-308. TORRES MORENO, James Vladimir. Sencillos y piezas de a ocho. El problema de la moneda de baja denominación en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 2013, vol. 40, n. 1, pp. 179-212. El que no nos encontremos ante una deflación generalizada avalaría esta última hipótesis.

comercio, en términos que cuando se juntaban 100.000 pesos en las Tesorerías Reales, faltaba en el público el dinero preciso para las necesidades diarias”³³.

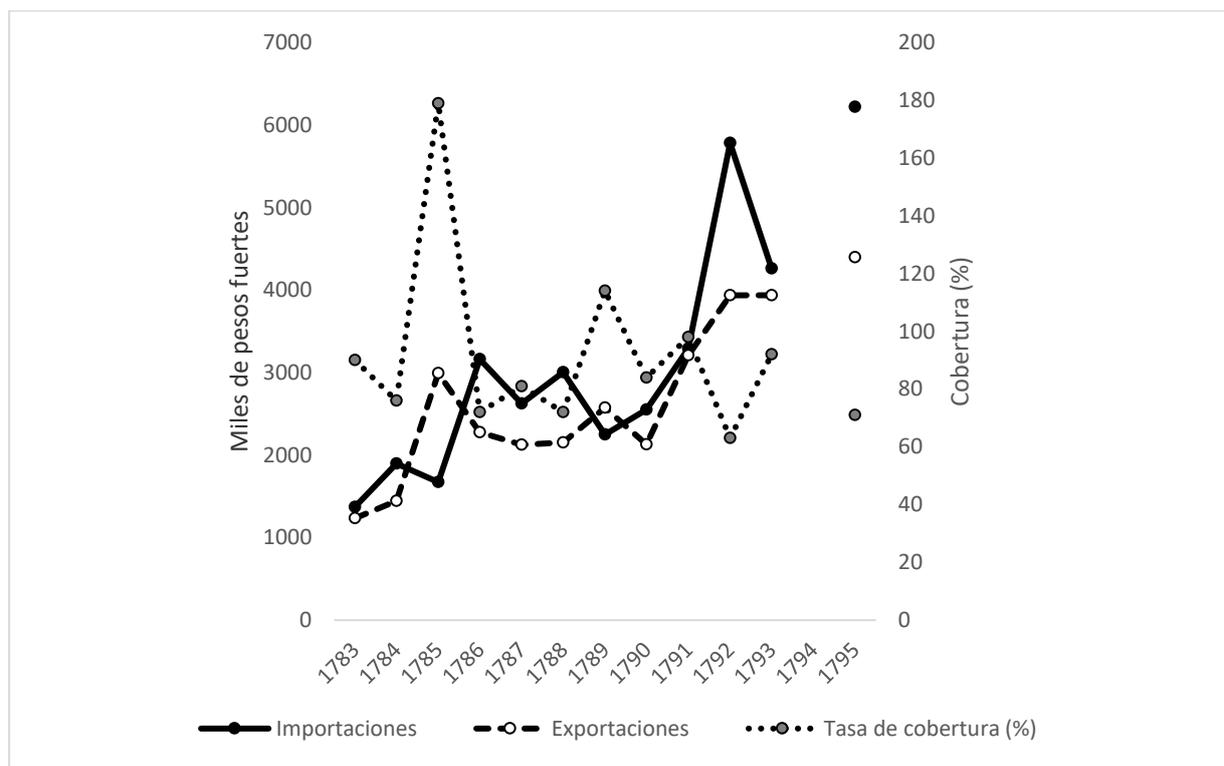


Gráfico 3: Balanza comercial de la Provincia de Caracas, 1783-1795. Miles de pesos fuertes (escala izquierda) y tasa de cobertura de las exportaciones en % (escala derecha). **Fuente:** GARCÍA BAQUERO, Antonio. *El comercio colonial en la época del Absolutismo Ilustrado. Problemas y debates*. Granada: Universidad de Granada, 2003. ANDREO GARCÍA, Juan. Del “Libre Comercio” a la quiebra del sistema colonial (1789-1796). *El comercio exterior de Venezuela. Anuario de Estudios Americanos*. 1994, vol. 51, n. 2, pp. 25-60.

El testimonio retrospectivo de Saavedra, en la línea de los abundantes lamentos –reales o fingidos– de los administradores coloniales sobre la falta de numerario, apunta dos ideas. La primera, la de la competencia entre la tesorería real y los particulares por los medios de pago. Esto, más que referido a todo tipo de numerario, podría tener sentido en los medios de pago de alta denominación, utilizados para las transferencias a larga distancia. La segunda idea apuntaría hacia la actuación de la Ley de Gresham, con la mala moneda expulsando del mercado a la buena, que pasaba a ser atesorada o reservada en forma de lingotes para las operaciones en el mercado internacional. La reforma monetaria de 1786 vino a reconocer esa situación de hecho cuando tomaba como medio para eliminar la moneda macuquina la acuñación de moneda provincial para Caracas e islas de Barlovento con el cuño y ley corriente pero con una reducción del 40% en el peso. La medida se completaba con la orden de enviar inmediatamente 200.000 pesos al intendente Saavedra, “respecto a que la escasez de numerario ha llegado en

³³ SAAVEDRA, Francisco de. *Los Decenios (Autobiografía de un sevillano de la Ilustración)*. Transcripción, introducción y notas por Francisco Morales Padrón. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1995, p. 261.

aquellas [provincias] a términos que causa gravísimos daños”³⁴.

Los desequilibrios de la balanza de pagos (la oficial, al menos), con un persistente saldo importador en la balanza de mercancías (gráfico 3), avalarían esa situación de escasez de medios de pago, en especial de alta denominación. Tan solo en 1785 y 1789 superó la tasa de cobertura de las exportaciones el índice cien, llegando en 1786 y 1788 a cubrir apenas el 72% del valor de las importaciones con los ingresos obtenidos de sus exportaciones. Probablemente el intenso contrabando con el Caribe holandés, francés e inglés obligaría a revisar estas cifras pero, por su propia naturaleza, no es fácil determinar ni la intensidad ni la dirección del ajuste.

Con una balanza de servicios presumiblemente negativa –fletes y seguros parecen haber sido proporcionados en mayor medida por operadores de Cádiz, La Habana, Veracruz y otros puertos–, la balanza de transferencias habría podido compensar parcialmente el déficit de cuenta corriente merced a las remesas del “Situado”, con envíos de plata desde Nueva España que suponían una inyección regular de liquidez³⁵. Pero también hay que considerar aquí el flujo contrario de remesas de los inmigrantes peninsulares a sus familias en España, de monto desconocido. Flujo limitado, en principio, por la capacidad que aquéllos tuviesen para atesorar plata u oro con el fin de remitirlos a la Península. Sobre este último aspecto procuraremos arrojar aquí alguna luz, mediante el análisis de las operaciones realizadas por Esteban González de Linares.

5. Repatriando capital sin plata

La documentación de lo que un día fue el escritorio del comerciante Esteban González de Linares puede arrojar alguna luz sobre los canales y formas de la circulación de capitales entre América y Europa. En el Libro de caja aparecen un buen número de depósitos en metálico realizados generalmente por peninsulares desplazados a la colonia en funciones gubernativas, judiciales y militares. La identidad de quienes confiaron a Linares su dinero así como el calendario y cuantía de estas entregas se resume en la tabla 2. Junto a las máximas autoridades de la provincia, el capitán general y el intendente, se dan cita aquí los jueces, fiscales y abogados de la Real Audiencia de Caracas, y los altos oficiales del ejército. En algunos casos se expresa lacónicamente el destino del depósito, como es el caso de la entrega del doctor Nicolás Ossio “para sus diligencias en Madrid”, o los 2000 pesos que en 1791 entregó el gobernador Guillelmi “para emplearlos en cacao”.

No es fácil determinar qué parte de aquellos depósitos de dinero viajaron directamente a la Península. En algunos casos se registran de modo inequívoco

³⁴ ARCILA FARIAS, Eduardo. *Economía colonial...* Op. cit., 186-187). Un panorama global de los rubros de ingresos y gastos de la Caja Real de Caracas, en PINTO BERNAL, José Joaquín. *Fiscalidad en Caracas, 1750-1845. Del reformismo borbónico al liberalismo de mediados de siglo. Fronteras de la Historia*. 2017, vol. 22, n. 1, pp. 164-198.

³⁵ Si bien la provincia de Caracas no participó, salvo puntualmente, del esquema de transferencias del Situado. MARICHAL, Carlos y SOUTO, Matilde. *La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII*. En: MARICHAL, Carlos y VON GRAFENSTEIN, Johanna (coords.). *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. México D.F.: El Colegio de México; Instituto Mora, 2012, pp. 61-93.

embarques en metálico³⁶. En otros casos se anota en el libro el coste del flete del dinero. La coincidencia de entregas en metálico en junio o julio de 1791 invita a pensar que llevó consigo algunos caudales cuando salió de La Guaira con destino a Cádiz³⁷.

| DEPÓSITOS EN METÁLICO EN LA CUENTA HA-DE-HABER | | | | | |
|--|--------------------|----|------------------|----------------|---------|
| Depositante | Profesión | Nº | Fecha 1ª entrega | Última entrega | Rvn |
| Francisco Saavedra | Intendente | 6 | 10/5/1788 | 7/1/1789 | 275.004 |
| Juan Guillelmi | Gobernador | 7 | 13/2/1789 | 21/2/1789 | 116.450 |
| José Pozo Sucre | Ingeniero militar | 2 | 10/2/1789 | 20/5/1789 | 63.368 |
| Julián Díaz Saravia | Fiscal Audiencia | 2 | 2/12/1789 | 11/4/1790 | 40.000 |
| José Fº Delgado | Alferez real | 1 | 7/7/1791 | | 40.000 |
| Vicente Linares | Comerciante | 1 | 27/11/1788 | | 20.000 |
| José Antonio Osio | Doctor. Abogado | 3 | 24/9/1788 | 7/3/1790 | 17.468 |
| Fernando Miyares | Comandante Barinas | 2 | 22/1/1791 | 3/6/1791 | 10.600 |
| Rosalía Urvina | No consta | 1 | 24/5/1787 | | 8.500 |
| Francisco Andrada | Auditor de Guerra | 2 | 27/7/1789 | 7/9/1789 | 6.715 |
| Nicolás Ossio | Doctor. Abogado | 1 | 11/12/1790 | | 6.000 |
| Juan N. Pedrosa | Oidor Audiencia | 1 | 22/7/1789 | | 6.000 |
| Antonio López Quintana | Regente Audiencia | 1 | 18/3/1790 | | 4.271 |
| José B. Asteguieta | Oidor Audiencia | 1 | 4/9/1790 | | 3.000 |

Tabla 2: Depósitos en metálico en la cuenta Ha-de-haber (Pasivo para EGL), 1785-96. **Fuente:** Elaboración propia a partir de Libro de caja nº1 de Esteban González de Linares, fº 7r, 10r, 11r, 12r, 14r, 15r, 18r, 38r, 47r, 60r, 66r, 77r.

Pero el dinero pudo haber encontrado otros canales para viajar. Por la aclaración añadida al depósito de Guillelmi en junio de 1791 y por los apuntes realizados en el 'debe' del intendente Saavedra en mayo de 1788 parece que el destino de aquellas entregas de plata debía ser su transformación en cacao para su envío a la Península. Precisamente Saavedra, en su "Memoria testamentaria", publicada por Francisco Morales Padrón en 1995 en su edición de *Los Decenios*, alude a estos envíos de frutos cuando escribe:

"En menos de dos años tuvo mi capital bastante aumento porque el Rey me concedió la gracia de que se me abonasen 4 mil duros del medio sueldo de Intendente de Caracas que dexé de percibir el año que estuve en Madrid con licencia, cuya cantidad **traída a Cádiz en cacao y añil** produjo más de cien mil reales"³⁸.

³⁶ Se anota en la cuenta del doctor José Antonio Ossio "261 ps 4 rs que en ps fs registré de su orden y por cuenta del Colegio de Abogados en la polacra San Juan Bautista, su capitán D. José Carbonell, los que navegan por mi cuenta y riesgo por vía de seguro de la póliza que tengo abierta en Cádiz, en donde los recibirá D. Juan Domingo de la Torre, a quien los ha consignado y dado la orden que el líquido resultante deducidos todos costos y el de seguro lo remita a Madrid a D. Francisco Ossio" (LC1 EGL fº 46v). En abril de 1786 y de nuevo en enero de 1787, Linares confió al capitán Juan Ángel de Oraá, sendos doblones de oro para su propia esposa.

³⁷ Por ejemplo, los confiados por el alferez Delgado, el gobernador Guillelmi, o el llanero Francisco Sánchez. LC1 EGL, fº 84v.

³⁸ SAAVEDRA, Francisco de. *Los Decenios...* Op. cit., 309. El subrayado es mío. Esa cuantía parece coincidir con las cuatro remesas de 1789 por valor de 102.598 rvn (tabla 3). Los 4000 duros a que alude Saavedra se habían convertido en 5000 (un 25% más) gracias a esa especulación mercantil.

| REPATRIACIÓN DE CAPITALES A ESPAÑA BAJO LA FORMA DE REMESAS DE FRUTOS COLONIALES | | | | | |
|--|-------------|-----------|------------------|-----------------|----------------|
| | Año | Envíos | Cacao (kg) | Añil (kg) | Valor (rvn) |
| Juan Guillelmi. Capitán General | 1786 | 1 | 1.251,52 | | 5.500 |
| | 1787 | 3 | 1.201,46 | 184,32 | 13.953 |
| | 1788 | 1 | 2.002,44 | | 8.800 |
| | 1789 | 3 | 7.459,09 | | 38.680 |
| | 1790 | 1 | 2.503,05 | | 15.000 |
| | 1791 | 1 | 10.012,20 | | 50.000 |
| | <i>Suma</i> | <i>10</i> | <i>24.429,76</i> | <i>184,32</i> | <i>131.933</i> |
| Franc ^o Saavedra. Intendente | 1788 | 2 | 0 | 2.786,92 | 182.686 |
| | 1789 | 4 | 13.516,47 | 341,91 | 102.598 |
| | <i>Suma</i> | <i>6</i> | <i>13.516,47</i> | <i>3.128,83</i> | <i>285.284</i> |
| José Pozo Sucre. Tnte. Coronel Ingeniero | 1789 | 2 | 5.006,10 | 0 | 23.296 |
| | 1790 | 3 | 3.754,57 | 525,77 | 44.888 |
| | <i>Suma</i> | <i>5</i> | <i>8.760,67</i> | <i>525,77</i> | <i>68.184</i> |
| Agustín García. Capitán Artillería | 1787 | 1 | 0 | 185,24 | 12.562 |
| | 1790 | 1 | 1.001,22 | 0 | 5.800 |
| | <i>Suma</i> | <i>2</i> | <i>1.001,22</i> | <i>185,24</i> | <i>18.362</i> |
| Ant ^o López Quintana. Regente Audiencia | 1787 | 1 | 750,91 | 0 | 3.600 |
| Julián Díaz Saravia. Fiscal Audiencia | 1790 | 3 | 6.007,32 | 0 | 36.000 |
| Rafael Alcalde. Auditor Guerra | 1788 | 1 | 500,61 | 0 | 2.400 |
| Vicente Linares. Mercader | 1788 | 1 | 300,37 | 0 | 1.500 |
| José Limonta. Oficial real | 1793 | 1 | 1.213,98 | 0 | 16.686 |

Tabla 3: Repatriación de capitales a España bajo la forma de remesas de frutos coloniales. **Fuente:** Elaboración propia a partir de Libro de caja n^o1 de Esteban González de Linares, f^o 6v, 9v, 11v, 12v, 13v, 17v, 37v, 65v, 66v, 67v, 77v, 149v.

Nota: La conversión al SMD se ha hecho a razón de 50,061 Kg por fanega de cacao y 0,4608 kg por libra de añil, considerando el zurrón igual a 110 libras.

Fuera porque esos gobernantes no desearan agravar los problemas de la escasez de numerario en la provincia de Caracas o, como parece más probable, porque esperasen obtener un rendimiento mayor a sus ahorros invirtiéndolos en frutos destinados al mercado internacional, al abrigo de los decretos de libre comercio, lo cierto es que utilizaron la vía de la exportación de cacao y de añil como canal para la repatriación de esos capitales. La tabla 3 muestra la importancia de esta actividad exportadora gestionada por González de Linares entre 1786 y 1791.

El comandante de Barinas, autor de dos depósitos en enero y junio de 1791 sugería expresamente en octubre de ese año a González de Linares utilizar el canal de la exportación de frutos como vía para transferir capitales de la colonia a la metrópoli³⁹.

³⁹ Miyares solicitaba por carta que “en caso de serle posible, se sirva entregar por mi cuenta al Sr.D.Lorenzo Román Cayón, mi apoderado en esa Corte, la cantidad de quinientos ps fuertes a cuenta de los cuales quedo en remitir a VM por mano del amigo Manterola quatrocientas libras de añil flor, a fin de que vendidas al mejor precio, se reintegre VM de aquel suplemento, y si hubiese alcance lo aplique a lo que entonces avisare.” CDAB, Barinas, 14/10/1791, Carta de Fernando Miyares González a EGL. En el México de 1822 se documenta también la orden de un repatriado español a su agente para que “si no es fácil vender mis efectos a plata, lo haga a cambio de granas” (RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús. Remesas de caudales... Op. cit., 296). Sobre las rutas de comercialización del cacao en los valles interiores del Virreinato de Nueva Granada, GRANADOS,

En algunos casos, el envío de cacao y añil a la Península había comenzado antes de que se hubiesen realizado aquellos depósitos en plata, como es el caso de Guillelmi, cuyos depósitos comienzan en febrero de 1789, habiendo remesado ya frutos por valor de 28.253 rvn entre 1786 y 1788. Otros envíos de cacao, como el del hacendista caraqueño José de Limonta, introductor de la partida doble en la administración colonial, las gestionó González de Linares ya desde la Península con el enigmático fin de “ejecutar con ello lo que me tiene ordenado por su carta”⁴⁰. Unos años antes, Sebastián de Mier y Terán había escrito a su sobrino avisando de la remesa de “cinquenta fanegas de cacao y un mil pesos a consignación de Dn.Oduardo y Dn.Jacob Gouhg, vezinos de Cádiz, para entregar a Vmd, ausente, a mi hermana D^aAntonia de Mier y Terán”⁴¹.

| LETRAS Y LIBRANZAS GIRADAS POR E.GONZÁLEZ DE LINARES A CARGO DE FRANCISCO DE GIBAJA | | | | |
|---|-------------|-----------------------------------|-------------|-----------|
| Instrumento | Fecha | Tomador | Vecindad | Rvn |
| Libranza | 13/2/1787 | Gómez de Mier, Francisco | Ruente | 7.500 |
| Libranza | 24/7/1787 | Vélez de Mier, Magdalena | Ruente | 4.000 |
| Libranza | 2/9/1787 | Vélez de Mier, Magdalena* | Ruente | 1.500 |
| Libranza | 17/10/1788 | Mazo, José Antonio del | No consta | 2.000 |
| Libranza | 15/2/1789 | Rubín de los Ríos, Ventura | Valle | 30.000 |
| Libranza | 17/10/1789 | Mier y Terán, Antonia | Ruente | 24.000 |
| Libranza | 27/8/1789 | Elizalde, Juan Antonio | S.Sebastián | 1.505,88 |
| Libramiento | 19/12/1788* | González de Linares, Juan Antonio | Treceño | 2.000 |
| Libramiento | 21/3/1790 | Azcárate, Tomás | No consta | 561,24 |
| Libramiento | 18/10/1791 | Cayón Bustamante, Francisco | No consta | 2.000 |
| SUMA | | | | 75.067,12 |

Tabla 4: Letras y libranzas giradas por E.González de Linares a cargo de Francisco de Gibaja, 1785-91. **Fuente:** Colección Documental Agudo-Beira, “Nota de las letras que desde Caracas libró a mi cargo D.Esteban González de Linares y recibos de algunas partidas de dinero entregadas en esta en v[er]de de su or[de]n, todas las cuales le remito según su or[de]n”. Santander 3/4/1792. Las partidas coinciden con letras, libranzas y órdenes de pago registradas en el libro de caja nº 1, fº 5r, 7r y 71r. * En el libro de caja se aclara que la libranza de 1500 rvn a nombre de su mujer tenía como destinataria a María de Vivero (Ruente) y se indica la fecha del libramiento a su padre.

La correspondencia y contabilidad de González de Linares muestran también otros canales para la transferencia de capitales sin efectivo. En una nota conservada entre la correspondencia del comerciante santanderino Francisco de Gibaja se desglosan las “letras que desde Caracas libró” el de Treceño, expresadas en pesos corrientes y fuertes y en su equivalencia en reales de vellón, que coinciden con los asientos realizados en el libro de caja nº1. Se trata de diez instrumentos, que entre febrero de 1787 y octubre de 1791 permitieron movilizar más de 75 mil reales en

Óscar y PINTO, José Joaquín. Más allá de Pamplona (Nueva Granada): Circuitos cacaoteros del suroccidente durante la transición (1790-1821). *Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic History*. 2019, vol. 37, n. 3, pp. 539-566.

⁴⁰ LC1 EGL, fº 149v. LIMONTA, José de. *Libro de la Razón General de la Real Hacienda del Departamento de Caracas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1962.

⁴¹ CDAB, Caracas, 22-10-1783, Sebastián de Mier y Terán a Esteban González de Linares. La remesa daba cumplimiento a la voluntad de su difunto hermano Juan de fundar una capellanía en la parroquia de Santa María Magdalena de Ruente (CALVENTE IGLESIAS, Virginia. *El retablo...* Op. cit., p. 89).

favor principalmente de familiares y vecinos⁴².

| LETRAS, LIBRANZAS Y ÓRDENES DE PAGO EN LA CUENTA DE HA-DE-HABER DEL LIBRO DE CAJA N°1 | | | | |
|---|-------------|--|-----------|------------|
| Instrumento | Fecha | Tomador | Vecindad | Rvn |
| Letra | 1/7/1785* | Juan Domingo de la Torre | Veracruz | 600 |
| Orden pago | 29/12/1786* | Eduardo y Jacobo Gough | Cádiz | 4.013,76 |
| Orden pago | 10/3/1787* | Manuel Tezanos | No consta | 6.023,53 |
| Orden pago | 24/6/1787* | Eduardo y Jacobo Gough | Cádiz | 1.821,18 |
| Libranza | 14/7/1787* | Francisco Conde Gómez | Cádiz | 5.549,24 |
| Letra | 10/10/1787 | Marqués del Surco | No consta | 6.000 |
| Letra | 10/11/1787 | Josefa López Clavijo | El Ferrol | 1.000 |
| Letra | 7/7/1788 | José del Fierro Santacruz | No consta | 25.380,71 |
| Orden pago | 24/8/1788 | Testam ^a Juan Ant ^o de la Fuente | No consta | 169,94 |
| Orden pago | 11/9/1788 | Alonso Alcalde, maestrante | Ronda | 3.299,88 |
| Letra | 22/9/1788 | Miguel Suárez Aguado | No consta | 3.946 |
| Letra | 3/4/1789 | Francisco Bernal. Secr ^o Capt ^a | Caracas | 24.000 |
| Orden pago | 23/4/1789 | Pedro Ignacio del Campo. Comerc. | Madrid | 4.309,41 |
| Libranza | 16/2/1790 | Serafina Linares | Málaga | 1.500 |
| Libranza | 16/10/1790 | Vicente Linares | Caracas | 977,18 |
| Orden pago | 19/1/1791 | Nicolás Fernández Ribera, ag.neg. | Madrid | 10.000 |
| Orden pago | 18/10/1791 | Gerónimo Peynado. Capitán | No consta | 7.481,18 |
| SUMA | | | | 105.472,01 |

Tabla 5: Letras, libranzas y órdenes de pago en la cuenta de Ha-de-haber del libro de caja n°1, giradas por E.González de Linares por medio de la casa de comercio de Isidoro y Juan Domingo de la Torre, 1785-91. **Fuente:** Elaboración propia a partir de Libro de caja n°1 de Esteban González de Linares, f° 2r, 3r, 4r, 84r.

Las letras y libranzas giradas a través de Cádiz (tabla 5), a diferencia de las de Santander, tenían como destinatarios a individuos que no formaban parte del núcleo de familiares y paisanos. Actuaba aquí González de Linares como intermediario para el giro de capitales a la península por parte de individuos residentes en la colonia. Algunas cantidades venían a completar pagos canalizados por otras vías. En el caso de los 170 rvn de 1788 a favor de la testamentaría de J.A. De la Fuente se trataba de cubrir el pagaré de 300 pesos que debía el regente de la Audiencia de Caracas, “por no haber alcanzado el cacao remitido al efecto”. Los 7.481 rvn girados en octubre de 1791 en favor del capitán Gerónimo Peinado, completaban las 20 fanegas de cacao remitidas por la testamentaría de su hermano Juan Antonio, primer esposo de la caraqueña Josefa Matos. Un trozo de papel firmado y las oportunas anotaciones contables en los libros de los comerciantes que actuaban como librador y librado bastaban, pues, para mover los capitales de la colonia a la metrópoli⁴³.

⁴² Sobre la circulación de libranzas y letras de cambio en el Atlántico hispano, véase GÁRATE OJANGUREN, Montserrat. Financial circuits in Spain: merchants and bankers, 1700-1914. En: TEICHOVA, Alice; KURGAN-VAN HENTERYK, Ginette y ZIEGLER, Dieter (eds.). *Banking, trade and industry. Europe, America and Asia from the thirteenth to the twentieth century*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997, pp. 69-85.

⁴³ No resulta posible determinar si el tipo de cambio aplicado a ambas plazas era o no el mismo. Lo cierto es que la cuenta con los comerciantes gaditanos viene en el libro expresada en pesos de 128 cuartos y reales de plata (1785-1791) y pesos fuertes (1791-1792), mientras que la cuenta con el santanderino se expresa en pesos fuertes (1786-1792). Desde 1792 ambas se denominan en reales vellón.

| DESTINO DEL DEPÓSITO DE DINERO EFECTUADO EN 1791 POR EL HACENDADO FRANCISCO SÁNCHEZ GONZÁLEZ | | | | | | |
|--|-----------|------|-----------|------|-----------|--------|
| | María | % | Pedro | % | Teresa | % |
| Haber depositado por Francisco | 3.764,71 | 100 | 9.779,14 | 100 | 7.529,14 | 100 |
| Fecha inicio debe | 14/4/1792 | | 23/1/1792 | | 18/4/1793 | |
| Fecha final debe | 16/5/1794 | | 16/5/1794 | | 30/7/1797 | |
| Amortización de deudas | 20 | 0,5 | 4.203 | 43,0 | 900 | 12,0 |
| Compra de tierra | 550 | 14,6 | 550 | 5,6 | 0 | 0 |
| Compra de trigo | 0 | 0 | 490 | 17,0 | 0 | 0 |
| Compra de tejidos | 340 | 9,0 | 0 | 0 | 1.595,12 | 21,2 |
| Feria de San Toribio | 940 | 25,0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| En metálico para urgencias | 320 | 8,5 | 2.220 | 22,7 | 0 | 0 |
| Despacho de soldados a Laredo | 0 | 0 | 80 | 0,8 | 0 | 0 |
| Flete del dinero desde Cádiz | 0 | 0 | 146 | 1,5 | 0 | 0 |
| Cancelación (en metálico) | 1.594,71 | 42,3 | 2.880,41 | 29,5 | Pendiente | (66,9) |

Tabla 6: Destino del depósito de dinero efectuado en 1791 por el hacendado Francisco Sánchez González en Esteban González de Linares en favor de sus parientes en el Valle de Cabuérniga. Datos en reales de vellón (rvn). **Fuente:** Elaboración propia a partir de Libro de caja nº1 de Esteban González de Linares, fº 137v-138r (María), 138v-139r (Teresa), 139v-140r y 156v-157r (Pedro). Un apunte al pie de la cuenta de Teresa indica que se pasó sin cerrar al Libro de caja nº2, fº10.

Conocemos menos sobre el destino final del dinero transferido. En el caso de la herencia de los Mier y Terán el dinero originario de Los Llanos sirvió para fundar capellanías y financiar la construcción del recio palacio de sillería que hoy puede verse en Ruento. Sebastián el Viejo dejó 4000 pesos invertidos en la Renta del Tabaco para fundar una capellanía en Ruento, mientras que sus sobrinos Juan y Sebastián el Mozo legaron 1000 y 2000 pesos respectivamente a la parroquia de Stª María Magdalena en esa localidad. El Libro de Caja nº 1 recoge algunos de estos legados, que parecen coincidir con los saldos liquidados en un desaparecido Libro de la Testamentaría, que se anotan en el haber⁴⁴. Pero el libro de caja ofrece también otras informaciones sobre el uso de las transferencias por parte de grupos situados en peldaños más bajos de la escala social montañesa. Así ocurre con el uso campesino del capital repatriado que ejemplifican los hermanos del hacendado llanero Francisco Sánchez González.

⁴⁴ Los legados familiares consistieron en 7000 pesos a Antonia de Mier y 3000 y 2000 pesos a sus sobrinas Magdalena y Josefa (CALVENTE IGLESIAS, Virginia. *El retablo...* Op. cit., p. 87, 89 y 94). "Por 12.757 ps \$ 10 rs vellón que le avono por haberlos cargado en la cuenta general de la testamentaría de Dn. Sebastián de Mier y Terán, que consta en su correspondiente Libro desde fº 36 al 39, la que ajustamos con esta fecha según parece de la aprobación a su pie de dha Dª Antonia de Mier y Terán, y está demarcado el citado Libro con el N 1" (LC1 EGL, fº 32r). LC1 EGL, fº 24r. LANA BERASAIN, José Miguel. Añil, cacao y reses. Op. cit., p. 64). Ejemplos del destino piadoso –y al tiempo ostentoso– del dinero indiano, en: GARCÍA-ABASOLO, Antonio. Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y patronatos como entidades financieras. En: TORRES, Bibiano y HERNÁNDEZ, José J. (coords.). *Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: CSIC, 1983, vol. 1, pp. 427-454. GUERRERO ELECALDE, Rafael y TARRAGÓ, Griselda. La certera espacialidad de los vínculos: Los Tagle Bracho entre la Montaña, Lima y el Río de la Plata (primera mitad del siglo XVIII). *Prohistoria: historia, políticas de la historia*. 2012, n. 18, p. 15.

El 6 de julio de 1791, poco antes de regresar a España, anotaba en el 'debe' de Francisco Sánchez dos mil pesos "que con arreglo a su orden privada que me tiene dada y firmada he de entregar a sus hermanos y sobrinos en España"⁴⁵. Más adelante abría tres cuentas a nombre de dos de sus hermanos, María y Pedro Sánchez González, y de la hija de éste, Teresa Sánchez Gómez. En ellas se anotaban 250 pesos en el haber de María, dos partidas de 150 y 500 pesos en el de Pedro y otros 500 pesos en el de Teresa. En este último caso se aclaraba que el tío se los confiaba "para que le hentregase, verificado su casamiento con persona que no bajase de su estado y que hasta tanto lo tuviese en mi poder; y otra tanta cantidad para su hermana Josefa, a quien está hentregada en el instante que se casó con Francisco Conde de Mier, de que otorgó esr^a en forma"⁴⁶. De esta última no tenemos noticias, pero María, Pedro y Teresa fueron solicitando reembolsos a lo largo de los años siguientes, anotando escrupulosamente Linares el propósito de esas entregas. De este modo, los ocho apuntes contables del debe de María, los 16 de Pedro y los seis de Teresa permiten conocer el ritmo de gasto así como el destino de las remesas (tabla 6). La amortización de préstamos y la luición de censos tienen presencia en los tres casos, con hasta un 43% en la cuenta de Pedro, quien además lo empleó para la compra de trigo en Reinosa (17%) y cubrir el coste del flete del dinero desde Cádiz (1,5%). Los dos hermanos aprovecharon además para ampliar su patrimonio rústico de mancomún, mientras que tía y sobrina emplearon una porción destacada en la compra de ajuar y tejidos (21%) y en la feria de San Toribio (25%). En mayo de 1794, casi tres años después de efectuado el depósito, María y Pedro recogían el resto del dinero transferido, mientras que Teresa aún no lo había hecho en julio de 1797, cuando su cuenta se trasladó al libro de caja nº 2. En suma, González de Linares actuó en este caso como banquero a pequeña escala, guardando los ahorros de sus convecinos, aunque sin abonar por ello, según parece, interés alguno.

6. Conclusiones

Sabíamos ya que la balanza de pagos no deja de ser un artificio contable que nos permite ordenar y entender las relaciones económicas exteriores. Aquí se ha podido comprobar, además, que no todos los flujos de capitales entre la colonia y la metrópoli hay que ir a buscarlos a la sub-balanza de capital. Una parte no despreciable de esos flujos se cobijó en la balanza de mercancías, asociada a la exportación de frutos coloniales. Parte de los envíos a la península de cacao y de añil, por ceñirnos a los frutos que aquí han aparecido, no tuvieron su contrapartida en un retorno de medios de pago a la colonia, sino que sirvieron para transferir una parte del ahorro acumulado en esta última al solar familiar o a la corte. Por otro lado, una proporción de esos flujos de capital no fueron respaldados por una mercancía física (ya fuesen metales preciosos o frutos coloniales) sino que viajaron desmaterializados bajo la forma de letras de cambio, libranzas y órdenes de pago; sencillas minutas de papel –emitidas al efecto o adquiridas en el mercado– que podían ser endosadas a voluntad. En definitiva, el caso analizado invita a

⁴⁵ LC1 EGL, fº 84v.

⁴⁶ LC1 EGL, fº 139r. Las cuantías eran muy superiores a las remesas o 'ayudas familiares' calculadas por término medio por Macías para los emigrantes canarios del Setecientos (550 reales de plata). MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. El dinero de América. Op. cit., pp. 306-317.

preguntarse si la escasez de numerario en la provincia de Caracas y la voluntad de repatriar capitales pudieron aunarse para dar un impulso definitivo tanto a la exportación de frutos coloniales (cacao, añil) como al desarrollo del mercado financiero (letras y libranzas).

El destino dado a esos capitales que se adivina en la cuenta que hemos examinado se revela variado. Los funcionarios de la administración colonial los utilizan para sufragar gastos judiciales y aspirar a ascensos y prebendas. La aristocracia criolla paga los gastos de aquellos vástagos que, como Francisco Matos Monserrate o los sobrinos del arcediano Tovar, reciben educación en la península. Indianos como los Mier y Terán fundan capellanías, pagan devociones para salvar su alma y financian inversiones inmobiliarias que realzarán la posición de sus familias en la aldea, incluida la construcción de complejos palaciegos como el de Ruento. Campesinos como los Sánchez González amortizarán deudas, comprarán activos productivos (tierra, trigo) y bienes de consumo (ropa y ajuar) con la idea de entrar con buen pie en el mercado matrimonial.

Como en tantas ocasiones a lo largo de la historia, encontramos aquí un flujo inverso de factores productivos: hombres que cruzan en una dirección, capitales que siguen el camino inverso. Lo que aquí hemos entrevisto es que estos últimos adoptaron formas diversas y no fueron solo el oro y la plata los signos que encarnaron el viaje del dinero. Un viaje canalizado a través de redes tejidas por actores como Esteban González de Linares en las que jugaba una función relevante el paisanaje.

7. Referencias bibliográficas

ANDREO GARCÍA, Juan. *La Intendencia en Venezuela. Don Esteban Fernández de León, Intendente de Caracas, 1791-1803*. Murcia: Universidad de Murcia, 1990.

ANDREO GARCÍA, Juan. Del "Libre Comercio" a la quiebra del sistema colonial (1789-1796). El comercio exterior de Venezuela. *Anuario de Estudios Americanos*. 1994, vol. 51, n. 2, pp. 25-60.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. Redes de amistad, paisanaje y venalidad de limeños en torno a los hábitos de las Órdenes Militares a finales del siglo XVII. *Revista de Indias*. 2018, vol. 78, n. 272, pp. 79-112.

ANES ÁLVAREZ, Rafael. *La emigración de asturianos a América*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos, 1993.

ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel A. y SOLDEVILA ORIA, Consuelo. *Jándalos. Arte y sociedad entre Cantabria y Andalucía*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2013.

ARCILA FARIAS, Eduardo. Nueva España en la economía monetaria venezolana. *El Trimestre Económico*. 1948, vol. 15, n. 58(2), pp. 243-271.

ARCILA FARIAS, Eduardo. *Economía colonial de Venezuela*. Caracas: Italgráfica,

1973.

ARCILA FARÍAS, Eduardo. *Historia de un monopolio. El Estanco del Tabaco en Venezuela (1779-1833)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1977.

ARMAS CHITTY, J. A. de. *Historia del Guárico*. San Juan de los Morros: Universidad Rómulo Gallegos, 1979. 2 vols.

BAHAMONDE, Angel y CAYUELA, José. *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas del s. XIX*. Madrid: Alianza, 1992.

BERTRAND, Michel; GUZZI-HEEB, Sandro y LEMERCIER, Claire. Introducción: ¿En qué punto se encuentra el análisis de redes en Historia? *Redes: Revista Hispana para el análisis de las redes sociales*. 2011, n. 21, pp. 1-12.

BLASCO MARTEL, Yolanda. Retornos de América, banca y capital humano: el caso de Jaime Badia. *Historia Social*. 2007, n. 59, pp. 125–150.

BÖTTCHER, Nikolaus; HAUSBERGER, Bernd y IBARRA, Antonio (eds.). *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert; Orlando: El Colegio de México, 2010.

BRITO FIGUEROA, Federico. *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1978.

CABRERA SIFONTES, Horacio. *La rubiera*. Caracas: Publicaciones Reunidas, 1972.

CALVENTE IGLESIAS, Virginia. *El retablo de los castaños maillos (Una historia dieciochesca acontecida en Cabuérniga, Cádiz y Caracas)*. Santander: Gráf. Calima, 2004.

CALVENTE IGLESIAS, Virginia. Las casas de Terán y Calderón, dos mayorazgos en el valle de Cabuérniga, y una rama de segundones, los Mier y Terán de Ruento. *Ascagen. Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía*. 2011, n. 5, pp. 11-23.

CARMONA, Xan. Los indianos y la cuestión industrial en la Galicia del s. XIX. *Los Cuadernos del Norte*. 1984, n. 2, pp. 45-49.

CASTEJÓN, Philippe. Colonia y Metrópoli: la génesis de unos conceptos históricos fundamentales (1760-1808). *Illes i Imperis*. 2016, n. 18, pp. 163-179.

CAULA, Elsa. Parentesco, amistad y paisanaje: los vascos en el Río de la Plata. *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*. 2000, n. 12, pp. 131-152.

DÁVILA MENDOZA, Dora. Familias y migraciones en Venezuela: apuntes para una historia social. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*. 2015, n. 15, pp. 1-18.

- DELGADO RIBAS, Josep M. *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*. Barcelona: Ed. Bellaterra, 2007.
- ESCALONA, Roger y ESCALONA-VIVAS, Gabriel. La atención hospitalaria en la Caracas colonial. *Revista Venezolana de Cirugía*. 2008, vol. 61, n. 3, pp. 139-143.
- FERRY, Robert J. *The Colonial Elite of Early Caracas. Formation and crisis, 1567-1767*. Berkeley: University of California Press, 1989.
- FLORENCIO PUNTAS, Antonio. Patrimonios indianos en Sevilla en el siglo XIX: entre la tradición y la innovación. En: CASADO, Hilario y ROBLEDO, Ricardo (eds.). *Fortuna y negocios. Formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002, pp. 191-216.
- FLORENCIO PUNTAS, Antonio. Enrique de la Cuadra y Gibaja (1842-1894). En: PAREJO BARRANCO, Antonio (coord.). *Cien empresarios andaluces*. Madrid: LID, 2011, pp. 309-315.
- GÁRATE OJANGUREN, Montserrat. *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1990.
- GÁRATE OJANGUREN, Montserrat y ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes. Emigración y remesas de capitales: siglos XVIII-XIX. En: GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, Karmele (eds.). *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996, pp. 471-488.
- GÁRATE OJANGUREN, Montserrat. Los modelos de trasvases de capitales de América a Europa e inversiones en el siglo XIX. En: BEASCOECHEA GANGOITI, José M.; GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y NOVO LÓPEZ, Pedro A. (eds.). *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*. Bilbao: Universidad del País Vasco; Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 2006, pp. 737-766.
- GÁRATE OJANGUREN, Montserrat. Financial circuits in Spain: merchants and bankers, 1700-1914. En: TEICHOVA, Alice; KURGAN-VAN HENTERYK, Ginette y ZIEGLER, Dieter (eds.). *Banking, trade and industry. Europe, America and Asia from the thirteenth to the twentieth century*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997, pp. 69-85.
- GARCÍA-ABASOLO, Antonio. Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y patronatos como entidades financieras. En: TORRES, Bibiano y HERNÁNDEZ, José J. (coords.). *Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: CSIC, 1983, vol. 1, pp. 427-454.
- GARCÍA-ABASOLO, Antonio y PELÁEZ PORTALES, David. Los beneficios de tener indianos: inversiones de plata americana en la Campiña de Córdoba. En: *Actas*

- de las VII Jornadas sobre historia de Montilla. Montilla: Ayuntamiento de Montilla, 2002, pp. 19-58.
- GARCÍA BAQUERO, Antonio. *El comercio colonial en la época del Absolutismo Ilustrado. Problemas y debates*. Granada: Universidad de Granada, 2003.
- GARCÍA LÓPEZ, José Ramón. *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*. Colombes: Fundación Archivo de Indianos, 1992.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carmen. *Escudos de Cantabria. IV. Asturias de Santillana y el Bajo Asón*. Santander: Institución Cultural de Cantabria, 1999.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos A. *Repatriación de capitales del Virreinato del Perú en el siglo XVI*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1991.
- GRANADOS, Óscar y PINTO, José Joaquín. Más allá de Pamplona (Nueva Granada): Circuitos cacaoteros del suroccidente durante la transición (1790-1821). *Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic History*. 2019, vol. 37, n. 3, pp. 539-566.
- GUERRERO ELECALDE, Rafael y TARRAGÓ, Griselda. La certera espacialidad de los vínculos: Los Tagle Bracho entre la Montaña, Lima y el Río de la Plata (primera mitad del siglo XVIII). *Prohistoria: historia, políticas de la historia*. 2012, n. 18, pp. 1-24.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. El ingeniero venezolano José Pozo Sucre y su labor en la expedición de Cevallos al Río de la Plata, la guerra de independencia de los Estados Unidos, Trinidad y Puerto Cabello. *Anuario GRHIAL*. 2008, n. 2, pp. 27-34.
- HERR, Richard. *La Hacienda Real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1991.
- HUSSEY, Ronald D. *La Compañía de Caracas, 1728-1784*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1962.
- IBARRA, Antonio, y VALLE PAVÓN, Guillermina (eds.). *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*. México: UNAM; Instituto Mora, 2007.
- IBARRA, Antonio. Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro. *Historia Mexicana*. 1999, vol. 49, n. 2, pp. 279-308.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M. Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global. *Revista da Faculdade de Letras: Historia*. 2004, vol. 5, n. 1, pp. 115-140.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M. y ARROYO RUIZ, Lara. Redes sociales y

- correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*. 2011, vol. 21, n. 4, pp. 98-138.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José M. y ARTOLA, Andoni (coords.). Dossier: Redes sociales, procesos de cambio cultural y conflicto en las provincias vascas y Navarra (1700-1839). *Historia Social*. 2017, n. 89, pp. 73-176.
- IZARD LLORENS, Miquel. Reseña de Virginia Calvente Iglesias, El retablo de los castaños maillos. (Una historia dieciochesca acontecida en Cabuérniga, Cádiz y Caracas), Santander, 2004. *Boletín americanista*. 2005, n. 55, pp. 268-269.
- JUMAR, Fernando. El mundo hispánico durante el Antiguo Régimen desde los circuitos mercantiles y el espacio económico rioplatense. *Historia Crítica*. 2018, n. 70, pp. 23-44.
- LANA BERASÁIN, José Miguel. Añil, cacao y reses. Los negocios del indiano Esteban González de Linares en tiempos de mudanza, 1784-1796. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*. 2014, vol. 11, n. 22, pp. 52-80.
- LIMONTA, José de. *Libro de la Razón General de la Real Hacienda del Departamento de Caracas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1962.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí Enrique. *Los ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984.
- LÓPEZ CANTOS, Angel. *Don Francisco de Saavedra, segundo intendente de Caracas*. Sevilla: Escuela de Estudios Ibero-Americanos, 1973.
- LUCENA SALMORAL, Manuel. Las dificultades de la agricultura comercializable caraqueña a fines del régimen español y la necesidad de una reforma. *Quinto Centenario*. 1982, n. 4, pp. 15-48.
- LUCENA SALMORAL, Manuel. *Vísperas de la independencia americana: Caracas*. Madrid: Alhambra, 1986.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. *La migración canaria, 1500-1980*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos, 1992.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. El dinero de América: Remesas indianas y economía canaria (siglos XVI-XVII y XVIII). En: *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*. Vol. 2. Las Palmas: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pp. 253-320.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi. As remesas dos emigrantes na modernización da economía española trala crise colonial (1898-1913). *Estudios Migratorios*. 1998, n. 6, pp. 43-56.

- MARICHAL, Carlos y SOUTO, Matilde. La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII. En: MARICHAL, Carlos y VON GRAFENSTEIN, Johanna (coords.). *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. México D.F.: El Colegio de México; Instituto Mora, 2012, pp. 61-93.
- MCKINLEY, P. Michael. *Pre-revolutionary Caracas. Politics, economy and society, 1777-1811*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.
- MÉNDEZ SALCEDO, Ildefonso. *La Capitanía General de Venezuela, 1777-1821*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello; Universidad de Los Andes, 2002.
- MITCHELL, J. Clyde. The Concept and Use of Social Networks. En: MITCHELL, J.C. (ed.). *Social Networks in Urban Situations. Analyses of Personal Relationship in Central African Towns*. Manchester: Manchester University Press, 1969, pp. 1-50.
- MOUTOUKIAS, Zacarías. Negocios y redes sociales: modelo interpretativo a partir de un caso rioplatense (siglo XVIII). *Caravelle*. 1997, n. 67, pp. 37-55.
- MOUTOUKIAS, Zacarías. La notion de réseau en histoire sociale: un instrument d'analyse de l'action collective. En: CASTELLANO, Juan Luis y DEDIEU, Jean-Pierre (dirs.). *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*. París: CNRS Editions, 1998, pp. 231-246.
- NUNES DÍAS, Manuel. *El Real Consulado de Caracas (1793-1810)*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1984.
- PACHECO TROCONIS, Germán. Hacienda y pequeña producción de añil en la Provincia de Caracas: complementariedad y contradicciones, ss. XVIII-XIX. *Historia Agraria*. 2003, n. 31, pp. 87-110.
- PÉREZ HERRERO, Pedro. *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*. México: El Colegio de México, 1988.
- PINTO BERNAL, José Joaquín. Fiscalidad en Caracas, 1750-1845. Del reformismo borbónico al liberalismo de mediados de siglo. *Fronteras de la Historia*. 2017, vol. 22, n. 1, pp. 164-198.
- PRELLEZO, José Manuel. *Utopía de un indiano lebaniego. La Obra Pía benéfico docente de Espinama*. Santander: Diputación Regional de Cantabria, 1984.
- PONCE LEIVA, Pilar y AMADORI, Arrigo. Redes sociales y ejercicio del poder en la América hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis. *Revista Complutense de Historia de América*. 2008, n. 34, pp. 15-42.
- RECAÑO VALVERDE, Joaquín. El papel de las redes en los procesos de migración interna. *Revista de Demografía Histórica*. 2002, vol. 20, n. 1, pp. 15-20.

RODRIGO ALHARILLA, Martín. *Indians a Catalunya: capitals cubans en l'economia catalana*. Barcelona: Fundació Noguera, 2007.

RODRIGO ALHARILLA, Martín. Trasvase de capitales antillanos: azúcar y transformación urbana en Barcelona en el siglo XIX. En: SANTAMARÍA, Antonio y NARANJO, Consuelo (eds.). *Más allá del azúcar: política, diversificación y prácticas económicas en Cuba, 1878-1930*. Aranjuez: Doce Calles, 2009, pp. 127-158.

RODRÍGUEZ MIRABAL, Adelina. *La formación del latifundio ganadero en los Llanos de Apure: 1750-1800*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1987.

ROMANO, Ruggiero. *Moneda, seudomoneda y circulación monetaria en las economías de México*. México: El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 1998.

ROMANO, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*. México: El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 2004.

RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús. Remesas de caudales españoles durante los primeros años del México independiente, 1821-1827. *Revista Complutense de Historia de América*. 2016, n. 42, pp. 293-317.

SAAVEDRA, Francisco de. *Los Decenios (Autobiografía de un sevillano de la Ilustración)*. Transcripción, introducción y notas por Francisco Morales Padrón. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1995.

SOLÀ, Angels. La independencia mexicana y la salida de capitales de españoles residentes en México (1810-1830). En: GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; MALUQUER DE MOTES, Jordi y RIQUER PERMANYER, Borja de (eds.). *Industrialización y nacionalismo: análisis comparativos. Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia*. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, pp. 339-353.

SOLÀ, Angels. Os "americanos" catalans e o seu impacto económico en Catalunya ó longo do século XIX. *Estudios Migratorios*. 2001, n. 11-12, pp. 141-168.

TANDRÓN, Humberto. *El Real Consulado de Caracas y el comercio exterior de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1976.

TORRES MORENO, James Vladimir. Sencillos y piezas de a ocho. El problema de la moneda de baja denominación en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 2013, vol. 40, n. 1, pp. 179-212.

TORRES SANTANA, Elisa. Las remesas indianas a Gran Canaria en el primer cuarto del siglo XVII. *Studia historica. Historia moderna*. 1989, n. 7, pp. 837-842.

VALLE PAVÓN, Guillermina del. Redes empresariales de Francisco Ignacio de Yraeta e Isidro Antonio de Icaza durante el periodo de expansión del tráfico de cacao de Guayaquil, 1774-1783. *Revista del Instituto Riva-Agüero*. 2019, vol. 4, n. 1, pp. 151-196.

VON HUMBOLDT, Alexander. *Del Orinoco al Amazonas. Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*. Barcelona: Labor, 1967.

VON HUMBOLDT, Alexander. *Reise durch Venezuela: Auswahl aus den amerikanischen Reisetagebüchern*. Berlín: Akademie Verlag, 2000.

YÁÑEZ, César. *Saltar con red: la temprana emigración catalana a América, ca. 1830-1870*. Madrid: Alianza, 1996.